



DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

DESARROLLO SUSTENTABLE

**La percepción de expertos medio ambientales a partir de su
experiencia laboral con la Política Nacional de Educación para el
Desarrollo Sustentable**

SEMINARIO PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA Y AL
TÍTULO DE SOCIÓLOGA

AUTORA:

MARÍA CATALINA LABBÉ MARTÍNEZ

PROFESOR GUÍA:

SERGIO CONTRERAS VILLA

SANTIAGO-CHILE

2010

Agradecimientos

El presente trabajo no hubiera sido posible sin el gran apoyo de algunas personas, por lo que no me queda nada más que agradecer.

En primer lugar a mi familia y amigos, quienes siempre estuvieron cuando los necesite y compartieron conmigo a lo largo de todo este proceso. Cada uno sabe cuánto significa para mí y cuánto aprecio lo que hacen día a día. Este trabajo, definitivamente no habría sido posible lograrlo sin el apoyo de mis padres, amigos y en especial de mis hermanos, que han sido un pilar importante.

Respecto a la formación profesional, agradecer a los profesores del Departamento de Sociología con los que compartí en el aula a lo largo de estos cinco años, como también a los que colaboraron con el trabajo, como guías y evaluadores. Dentro de esta formación también se encuentran mis compañeros con un rol fundamental, a quienes tengo un gran aprecio por el solo hecho de vivir esta experiencia juntos.

Por otro lado, no puedo dejar a un lado a las personas de la institución que colaboró con el trabajo y lo conoció muy de cerca, los profesionales que conocí en la práctica profesional en el Ministerio del Medio Ambiente. Gracias a los funcionarios del Departamento de Educación Ambiental fue posible darle forma a un trabajo, cuyo tema poco a poco está teniendo más protagonismo en los programas de gobierno. Estoy muy agradecida por la disposición a ayudar que tuvieron y los nuevos aprendizajes que entregaron.

En fin, muchas gracias a todos los que me han acompañaron el último año, por el apoyo brindado y haber compartido cada momento que se necesitó. Pude aprender más de lo que puede reflejar un papel y eso es relevante ya que me ayudó a madurar tanto en la vida personal como también en el campo profesional, a través de las diversas situaciones presentadas.

INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
I.1 Área problemática.....	10
I.2 Antecedentes Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable...	12
1.2. a La PNEDS frente al cambio institucional.....	13
I.2. b Sus orígenes.....	13
I.3 Antecedentes Teóricos	16
I.4 Justificación	18
I.5 Viabilidad	21
I.6 Limitaciones que enfrentó la investigación.....	22
I.7 Nivel de la investigación	22
I.8 Contexto de investigación.....	23
I.9 Pregunta de investigación.....	23
I.10 Objetivos de la Investigación	23
I.10. a Objetivo general de investigación	23
I.10. b Objetivos específicos de investigación.....	24
I.11 Hipótesis.....	24
CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL.....	25
II.1 ALGUNAS CONCEPTUALIZACIONES PREVIAS	27
II.1. a Medio ambiente	27
II.1. b Ecosistema	27
II.1. c Desarrollo.....	28
II.2. a El informe Bruntland	31
II.2. b Cumbre de la Tierra.....	34
II.2. c Cumbre de Johannesburgo.....	37
II.3 LA DIMENSIÓN LEGAL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE	39
II.3. a Decenio de las Naciones Unidas de la EDS.....	39
II.3. b La Legislación en Chile.....	40
II.3. c Ley de Bases Generales del Medio Ambiente.....	41

II.3. d La Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable	44
II.4 EL DESARROLLO SUSTENTABLE DESDE LA SOCIOLOGÍA.....	46
II.4. a En alusión al concepto de Desarrollo Sustentable	50
II.5 LOS EXPERTOS MEDIO AMBIENTALES Y LA SOCIOLOGÍA	53
II.5. a La política y el trabajo	54
II.5. b Los roles	56
II.5. c La Socialización	58
II.5. d Sociología de las organizaciones	60
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	62
III.1 Muestreo.....	62
III.2 Objeto de investigación.....	62
III.3 Sujetos de investigación	62
III.4 La Percepción en la investigación.....	62
III.5 Metodología	64
III.6 La fenomenología en la investigación	66
III.7 Estrategia del diseño de investigación	68
III.8 Acceso al Campo.....	69
III.9 Selección de informantes.....	70
III.10 Estrategia de recolección y registro de los datos	71
III.11 Plan para análisis de los datos.....	72
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LOS DATOS	73
IV.1 Perfil de las instituciones y sujetos de la investigación	73
IV.1.a Ministerio del Medio Ambiente.....	73
IV.1.b Ministerio de Educación.....	73
IV.1. c CONAMA.....	74
IV.1. d Servicio de Evaluación Ambiental.....	74
IV.1. e Ministerio de Minería	74
IV.1. f Casa de la Paz	75
IV.1. g Tri-Ciclos	75
IV.2 LOS EXPERTOS Y EL DISCURSO:	75

IV.2. a Las Percepciones de los Sujetos a partir de su experiencia laboral.....	75
IV.2. b Crisis del Medio Ambiente	76
IV.2. c Evolución del trabajo Medio Ambiental en Chile	77
IV.2. d Rol de los expertos respecto a Medio Ambiente y PNEDS	80
IV.2. e Compromiso Institucional con relación a la PNEDS.....	83
IV.2. f Expectativas de la PNEDS	87
IV.2. g Cumplimiento de expectativas	89
IV.2. h El significado del Desarrollo Sustentable desde los sujetos.....	91
IV.2. i Las diversas posturas frente al Desarrollo Sustentable.....	95
IV.2. j ¿Es viable el Desarrollo Sustentable?	98
IV.2. k Compromiso Individual Sustentable.....	101
IV.2. l El Desarrollo Sustentable: La crítica desde expertos	104
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN	110
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	116

INTRODUCCIÓN

En nuestro país durante los últimos 30 años se ha visto una evolución respecto al tema medio ambiental. El Estado lleva trabajando en dichas temáticas producto de consecuencias que han influido en la calidad de vida de los seres humanos, que ha permitido generar un mayor interés por parte de las instituciones, administración pública y ciudadanía. Tal como señala Edgar Morin (1996), se ha podido comprender un poco más que los seres humanos somos parte del medio ambiente y que por ende, debemos integrar en nuestro quehacer la labor de preservar la naturaleza, ya que afecta tanto la sobrevivencia del hombre como la de la naturaleza y otras especies.

Somos súper-mamíferos, súper-vertebrados, súper-animales, súper-vivientes. Esta idea fundamental significa de golpe que, no solamente la organización biológica, animal, mamífera, etc., se encuentra en la naturaleza en el exterior de nosotros, sino que también se encuentra en nuestra naturaleza, en nuestro interior (Morin, 1996).

Junto a esto, la degradación ambiental y sus resultados es un tema que no solo afecta a una comunidad o país, sino que es un tema de debate a nivel global y donde se trabaja de la misma manera.

El Estado de Chile trabaja estas problemáticas a través de la educación ambiental y participación ciudadana, principalmente. Su guía de trabajo se ubica en cinco ejes temáticos: aire, recursos naturales y biodiversidad, residuos sólidos, cambio climático y agua.

Dentro de la educación ambiental se encuentra fuertemente trabajado el objetivo de lograr un desarrollo sustentable donde toda la sociedad se vea beneficiada, obteniendo a su vez, un bienestar social y mejora en la calidad de vida en los individuos.

Hablar de desarrollo sustentable es algo que ha estado últimamente mediatizado y se encuentra puesto en la agenda de gobierno desde el año 2005 a través de la Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable [PNEDS]. Es por ello, que resulta importante realizar un análisis de lo que significa y los ámbitos o áreas que abarca este concepto, que resulta difuso puesto que puede parecer subjetivo y abstracto.

Este estudio pretende ser un aporte respecto al conocimiento acerca de lo que es este modelo relativamente nuevo de desarrollo, a quiénes beneficia, cuáles son las áreas que intervienen y el cómo, a través de la visión de profesionales que trabajan en el área medio ambiental en instituciones tanto públicas como privadas, que están comprometidos con la difusión del desarrollo sustentable y la integración de todos los actores que componen la sociedad.

Para este trabajo se propuso investigar las percepciones y disposiciones de personas directamente involucradas en la primera política pública que trabaja este tema de manera exclusiva. Interesa examinar, pues, su percepción en materia de desarrollo sustentable y de su rol profesional en la PNEDS, a cargo del Ministerio del Medio Ambiente [MMA], y que cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación [MINEDUC].

Como primer alcance, se debe precisar que cuando hablamos de desarrollo sustentable y sostenible nos referimos a un mismo concepto. La explicación de esto se debe a que la palabra viene desde un concepto en inglés “sustainable”, que traducido al español significa sustentable y sostenible.

Respecto a eso cabe señalar, que el Estado de Chile se refiere a ese modelo como desarrollo sustentable.

En relación al compromiso del país con esta propuesta, de acuerdo al modelo, la Ministra María Ignacia Benítez señala respecto a la nueva institucionalidad medio ambiental, la evolución de CONAMA a la creación de un Ministerio del Medio Ambiente que:

El desarrollo sustentable es una de las tareas de todos y no lo alcanzaremos a través de más normas y organismos, si no contamos con ciudadanos capaces de asumir individual y colectivamente la responsabilidad de crear y disfrutar de un mejor lugar para vivir (Benítez, 2010, p.3).

Esto afirma el compromiso de Gobierno y Estado que existe respecto al tema. El desarrollo sustentable, como veremos a lo largo de este trabajo, abarca diversas áreas y temáticas en que se ven involucrados según la Unesco, tres ámbitos principales: económico, social-cultural y ambiental. Estos ámbitos están en una constante interrelación que pretende ser atendida a través del desarrollo sustentable, para generar una mejora en la calidad de vida y lograr un bienestar social.

Del planteamiento de la Ministra, se infiere que es fundamental informar y difundir esta propuesta, ya que se requiere de todas las partes que integran un sistema para lograr el objetivo de cumplir con todos los aspectos que propone este modelo. Sin una concientización medio ambiental, las acciones para cambiar nuestros estilos de vida se reducen a una inacción, que produciría efectos negativos a las actuales generaciones y a las futuras, debido al contexto de crisis ecológica en que nos encontramos.

Se debe señalar que dicha crisis ambiental como todas las cosas, está sujeta a críticas y puede dar el espacio de duda, pero lo importante es intentar llegar a acuerdos respecto a ello, ya que indudablemente se ha podido ver que algo anda mal con nuestro consumo excesivo de los recursos naturales, que abarca las distintas formas de vida a todas las partes, desde una multinacional hasta un hogar común y corriente. Las magnitudes más significativas se sitúan obviamente, en quienes generan un daño mayor, pero es un tema que concierne a todos y cada uno debe aportar en lo que esté a su alcance.

La crisis está sujeta a una histórica inadecuación en los estilos de consumo y producción, lo que ha generado una degradación en el escenario natural. Por ende, esta crisis ecológica ha ido evolucionado a una crisis ambiental, ya que el entorno natural influye en diversos aspectos que contextualizan al ser humano. Claro está, que existe una interrelación entre el modelo económico, la naturaleza y las personas. El primero tiene repercusiones en los otros aspectos. En lo social provoca la inequidad debido a una desigual distribución del ingreso y el incentivo al consumo, por ejemplo que produce pobreza y su reproducción. En el contexto ecológico,

da como resultado una explotación a los recursos naturales que no son compensados e induce a un problema de sobrevivencia.

Por otro lado, como se dijo con anterioridad en Chile se crea una política pública de desarrollo sustentable. Esto, tras el compromiso de las naciones en el “Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible”, que se proyecta al período de 2005 a 2014.

En nuestro país, en 2009, se aprueba dicha política (PNEDS) y se configura el espacio coordinador interministerial el presente año (2010). Paralelamente, este esfuerzo se ha traducido en la formulación de los Planes de Acción Regionales.

El presente estudio pretende ser un insumo de trabajo que apoye el diagnóstico para el futuro Plan de Acción Nacional, ya que dicha investigación estará a disposición de la institución, específicamente en la División de Educación Ambiental.

Además, los datos que recogidos pueden abrir la posibilidad de una futura autoevaluación respecto al desempeño de las instituciones y actores que participan del trabajo de la política. Esto incluye principalmente al Ministerio del Medio Ambiente, los otros Ministerios, Servicios públicos y privados, además de Organizaciones no Gubernamentales que están comprometidas con la política.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

I.1 Área problemática

De acuerdo a lo que nos dice la Fundación Universitaria Iberoamericana [FUNIBER] se infiere que, en un contexto donde el neoliberalismo prima por sobre las necesidades básicas de los individuos, existen diversas problemáticas globales que afectan negativamente la calidad de vida tanto individual como colectiva.

El individualismo imperante producto de las desigualdades y falta de oportunidades que el sistema otorga se hace presente en nuestra vida cotidiana, dilucidando la carencia de solidaridad frente a otros individuos como también a otras formas de vida en el planeta, exponiendo problemas de carácter social tal como la pobreza que es origen de variados fenómenos sociales.

Tal como señalan Joaquín Esteva y Javier Reyes (1999): “Como consecuencia de la pobreza material y espiritual de los conglomerados humanos, especialmente los urbanos, han ido en aumento las situaciones de violencia, delincuencia, incertidumbre, fanatismo, desprecio y cinismo”. Agregando que “el modelo educativo y principalmente los medios masivos de comunicación han impulsado valores en los que se sustenta la sociedad de consumo” (Esteva, J. & Reyes, J., 1999).

El modelo de desarrollo que nos contextualiza a partir del industrialismo, ha producido consecuencias desfavorables para nosotros y que están directamente relacionadas con la calidad de vida de las personas, viéndose afectada la ecología que es el medio que nos permite sobrevivir cada día.

Como menciona Polanyi (1989) refiriéndose al sistema económico; “trabajo, tierra y dinero son componentes esenciales de la industria; dichos componentes deben de estar también organizados en mercados; estos mercados forman en realidad una parte absolutamente fundamental del sistema económico” (Polanyi, 1989, p. 110).

Debido a esta relación entre esos tres elementos que puede darse una explicación a la degradación ambiental que se vive en la actualidad. El desarrollo, al ser enfocado al crecimiento económico, produce la inequidad social y crisis medio ambiental, ante las cuales el desarrollo sustentable pretende dar una respuesta.

El problema de la sobrevivencia en la Tierra que es posible apreciar estos días, es consecuencia del comportamiento del sujeto actual y su estilo de vida. Es un hecho que hoy no se ha logrado compensar la sobreexplotación de los recursos naturales que se arrastra durante décadas o incluso siglos, viéndose vulnerada la calidad de vida de la sociedad en su conjunto. Todo como consecuencia del modelo económico y sus formas de trabajo.

La naturaleza ofrece al trabajo medios de vida, en el sentido de que el trabajo no puede vivir sin objetos sobre los que ejercerse, así, de otro lado, ofrece también víveres en sentido estricto, es decir, medios para la subsistencia del trabajador mismo (Marx, 1844, p. 21).

La explotación de los recursos naturales que ha hecho la humanidad tras la Segunda Guerra Mundial no se ha realizado de manera responsable y no se ha logrado reparar el daño al medio ambiente por los recursos perdidos. Además, nos encontramos en un contexto de atraso respecto a la compensación de esos recursos, para la satisfacción de las necesidades tanto de las actuales como las de las futuras generaciones. Como bien dice Durkheim, "La actividad industrial no carece de razón de ser; responde a necesidades, pero esas necesidades no son morales" (Durkheim, 1995, p. 60).

Nos encontramos en una situación de crisis planetaria respecto al medio ambiente, donde "necesitamos conservar, necesitamos salvar la Tierra patria" (Morin, 1996).

Esta crisis tiene componentes socioculturales y económicos, además de los propiamente ecológicos. Por lo que, es aquí donde aparece con un rol importante el concepto de desarrollo sustentable, el cual intenta hacerse cargo de las problemáticas que trae consigo esta crisis ambiental y su transversalidad en las temáticas sociales y económicas. El desarrollo sustentable supone un desarrollo el cual integra estos tres ejes.

De manera simple y general lo que nos señala la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo [WCED], es que el desarrollo sustentable consiste en la satisfacción de las necesidades de la sociedad actual tomando en cuenta a las generaciones futuras a través de una protección medio ambiental. Y para lograrlo, es la administración pública y la voluntad política las que deben abordar las problemáticas derivadas de la crisis ambiental a través de la toma de decisiones. Esto desde una perspectiva donde la ciudadanía se ve representada por las instituciones públicas (WCED, 1996).

Es en este contexto que la investigación que acá se presenta busca examinar las percepciones de sujetos que desempeñan cargos relevantes de instituciones, las cuales participan activamente del desarrollo de la Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable. Una mirada desde su rol profesional y a partir de su experiencia trabajada hasta ahora con la política, en materia de desarrollo sustentable.

Es por ello, que resulta necesario focalizar la visión de los individuos a partir de estos profesionales, quienes trabajan la PNEDS desde cargos estratégicos en instituciones comprometidas con dicha política.

I.2 Antecedentes Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable

El Estado de Chile se ha comprometido con la promoción de políticas públicas para lograr un desarrollo sustentable. La única que se relaciona de manera directa con el desarrollo sustentable es la Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable [PNEDS], que coordinó hasta octubre de 2010 la Comisión Nacional del Medio Ambiente [CONAMA], cuando dicha responsabilidad pasó a ser asumida por el MMA, de acuerdo al cambio institucional establecido en la ley n° 19.300.

A partir del 1 de octubre del presente año CONAMA dejó de serlo, para hablar de MMA. En éste existirán cinco nuevos organismos: Ministerio del Medio Ambiente, el cual estará a cargo de la elaboración de políticas y normas; Servicio de Evaluación Ambiental, que estará a cargo de la evaluación de proyectos; Superintendencia del Medio Ambiente, encargada de las labores de fiscalización y sanción; Tribunales Ambientales, que

resolverá las controversias respecto al ambiente; y finalmente, el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (MMA, 2010).

A continuación se presentan algunos antecedentes de la Política:

1.2.a La PNEDS frente al cambio institucional

En el MMA sigue presente el trabajo de la PNEDS a cargo de la “División de Educación Ambiental” que anteriormente era el “Departamento de Educación Ambiental” de CONAMA. Esto quiere decir que mencionado trabajo no ha sido del todo afectado por los cambios de institucionalidad y gobierno, con excepción en la modificación de los asignados como encargados de la PNEDS en los Ministerios comprometidos con la Política en cuestión.

1.2.b Sus orígenes

El año 2002 el MINEDUC adoptó la resolución de las Naciones Unidas en la cual se propone un período de diez años de trabajo por la educación para el desarrollo sustentable (2005-2014), siendo la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], el organismo responsable de la promoción del decenio. Esto comprometió a los Gobiernos de las naciones a incorporar la educación para el desarrollo sustentable durante la década, en planes de acción y estrategias nacionales.

Según UNESCO, se deben considerar tres ámbitos: sociocultural, ambiental y de aspecto económico. El primero abarca temáticas de: derechos humanos, paz y seguridad humana, igualdad de género, diversidad cultural y entendimiento intercultural, salud, VIH/SIDA, y gobernabilidad.

El ámbito ambiental conlleva las de recursos naturales (agua, energía, biodiversidad), cambio climático, transformación rural, urbanización sustentable, prevención y mitigación de desastres.

Finalmente en el ámbito económico encontramos: reducción de la pobreza, responsabilidad corporativa, crecimiento y desarrollo económico.

Producto de ello el Ministerio de Educación [MINEDUC] se comprometió a cumplir con la propuesta en la reunión UNU-APEC Education Network que se realizó en agosto de 2004 en Japón. De este compromiso se formuló la Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable, que como objetivo general tiene:

Formar personas y ciudadanos capaces de asumir individual y colectivamente la responsabilidad de crear y disfrutar de una sociedad sustentable y contribuir al fortalecimiento de procesos educativos que permitan instalar y desarrollar valores, conceptos, habilidades, competencias y actitudes en la ciudadanía en su conjunto (PNEDS, 2009).

Los objetivos y líneas estratégicas de ella que fueron elaborados, se deben a la participación ciudadana mediante la conformación de mesas de organismos distribuidos en comités. Dentro de estos se creó una mesa intersectorial pública donde participaron Comisión Nacional Forestal de Chile (CONAF), Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), División de Organizaciones Sociales (DOS), Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), Instituto Nacional de Juventud (INJUV), Ministerio de Salud (MINSAL), Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), Fundación INTEGRAL, Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET), Comisión de Nacional de Medio Ambiente (CONAMA), Ministerio de Educación (MINEDUC). Junto a otra mesa de sociedad civil que participó el Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora (CODEFF), Universidad Arcis, Líderes sin Fronteras, Fundación Terram, Comisión de Desarrollo Sustentable (CDS), Chile sustentable y Casa de la Paz.

Por otra parte, en CONAMA se trabajó en conjunto con un consejo directivo respecto a políticas públicas y programas. En él, participaban los Ministros Secretario General de la Presidencia (MINSEGPRES), de Economía; Obras Públicas; Agricultura; Bienes Nacionales; Salud; Minería;

Vivienda y Urbanismo; Transportes y Telecomunicaciones; Planificación y Cooperación; Educación; Defensa y Relaciones Exteriores.

En la actualidad, el MMA ha invitado a otros Ministerios a participar en la mesa del “Consejo para la Sustentabilidad”, que funciona a partir del 1º de octubre del 2010. Esto se debe a que dicha mesa, apoya la etapa de la construcción del Plan de Acción Nacional de la PNEDS por lo que participa desde el diagnóstico. En ella, se han designado responsables de los Ministerios de Salud (MINSAL), Ministerio de Obras Públicas (MOP), Ministerio de Hacienda (MINHDA) y Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Cabe destacar que los encargados que forman parte del Comité Interministerial, junto a los encargados que participarán del Consejo para la Sustentabilidad son, en su mayoría, nuevos en el cargo, debido a los cambios propios del cambio de gobierno, como es el caso de este año.

Continuando con la política, el 9 de abril de 2009 se aprobó la política por ese consejo directivo (de ministros) de CONAMA, y tras la aprobación de la PNEDS, se designó un encargado por cada institución pública comprometida con esta. Entre estas instituciones se encuentran: Ministerio de Minería, Comisión Nacional de Energía (CNE), Ministerio Secretaría General de la Presidencia (MINSEGPRES), Ministerio de Educación (MINEDUC), Ministerio de Agricultura (MINAGRI) y Subsecretaría de Transportes.

En el presente estudio se requiere trabajar con personas que han participado en la elaboración de la PNEDS. Éstos, son miembros de algunas de las instituciones recién nombradas y que han sido parte del proceso de elaboración, aportando en los borradores de ella y comenzando a trabajar desde sus instituciones para el cumplimiento de este compromiso del Decenio.

Ellos han sido testigos de los inicios de la nueva tarea con la que se ha comprometido el país, destacando un fuerte protagonismo por parte del personal del MMA y MINEDUC. Por esto, se convierten en actores relevantes para esta investigación al ocupar un lugar estratégico en el ámbito del diseño e implementación de una nueva política pública.

La política medio ambiental con la que se trabaja tiene un par de características que es importante destacar. Primero, es una política que no se encuentra circunscrita a un solo período de gobierno, ya que es un compromiso país que se adoptó ante la comunidad internacional, y que se extiende por diez años. Esto significa que, independiente de cambios de gobierno, es una política que es permanente en el tiempo.

En segundo lugar, el tema medio ambiental es transversal a las instituciones públicas. El medio ambiente es un tema que compete a diversas organizaciones, ámbitos y áreas de la sociedad. Es por ello que se trabaja de forma interministerial, ya que se requiere de la colaboración de diversas instituciones para realizar las acciones relativas al medio ambiente.

El medio ambiente y la sustentabilidad es parte del contexto de cada persona, organización, otras especies, etc., por lo que es un tema en el que, querámoslo o no, todos estamos involucrados, porque el ser humano forma parte del medio ambiente también.

I.3 Antecedentes Teóricos

Para una mayor comprensión acerca del tema que se trabajará a lo largo de la investigación, a continuación se exponen algunos alcances teóricos sobre el concepto de sustentabilidad y desarrollo sustentable, respecto a sus vinculaciones con problemáticas de carácter social.

Lo primero que nos dice la Fundación Universitaria Iberoamericana (FUNIBER), el concepto de desarrollo sostenible puede analizarse como un metaconcepto. Esto debido a que posee distintas visiones y según señala la Fundación: “es un concepto inacabado y abierto” (FUNIBER, 2009, p.91).

La Fundación, citando a Bifani (1997), dice que a pesar de que el concepto desarrollo es difícil de definir, se puede afirmar que “está asociado al aumento de bienestar individual y colectivo” (Ibíd., p.88).

Junto a ello, el desarrollo tradicionalmente se relaciona con la idea de progreso y se mide refiriéndose al crecimiento económico, pero día a día es posible incorporar otras dimensiones a dicha medición, tales como facilitar el acceso a la educación, empleo, salud y seguridad social, incorporando

valores como la justicia social, equidad económica, ausencia de discriminación de diversas índoles, libertad política e ideológica, democracia, respeto a los derechos humanos, calidad y preservación del medio ambiente.

En este último radica el concepto de sustentabilidad, en el que las posibilidades de su aplicación en las localidades dependen de su contexto económico, político, cultural y ecológico. Tomando en cuenta que el objetivo de la sustentabilidad es reconocer las condiciones ecológicas, sociales y culturales para mantener un crecimiento económico.

Por otro lado, la Conferencia de Río realizada el año 1992 fue un escenario de discusión, debate y acuerdos respecto a políticas socioeconómicas de carácter internacional. Allí, la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo definió desarrollo sostenible como “la capacidad de atender necesidades actuales sin comprometer las de las generaciones futuras” (Ibíd., p.90).

En referencia a la problemática ambiental, FUNIBER señala que el concepto en cuestión se ha ido ampliando, permeando en diferentes estratos sociales y políticos, pero a su vez se ha ido localizando en un espacio socioeconómico determinado y con dimensiones temporales específicas. Agrega que “en los dos casos esa manifestación o expresión de la problemática tiene entidad, es reconocida y aceptada, en el contexto del discurso cotidiano político, económico y social, y no solamente ambiental o ecologista” (Ibíd., p.72).

Esta problemática, según la Fundación, posee dos características. Una es que se une a dimensiones globales “que superan límites geográficos, barreras económicas y posiciones políticas e ideológicas... El problema fundamental es cómo utilizar racionalmente los recursos ambientales para superar la pobreza”. La segunda característica, tiene que ver con la diversidad cultural, que “actúa como factor de diferenciación respecto a las cuestiones ambientales. Ello hace que junto a estas dos grandes situaciones, e incluso dentro de cada una de ellas, coexista un número indefinido de situaciones diversas y diferenciadas” (Ibíd., p.73).

Finalmente, la entidad indica que:

Las políticas neoliberales de ajuste estructural, bajo las cuales se ha intentado revitalizar las economías nacionales, han acentuado las desigualdades entre países pobres y ricos, la inequidad social a nivel interno, los déficits comerciales y la vulnerabilidad ante la economía mundial, así como los índices de pobreza y de degradación ambiental (Ibíd., p.85).

A la luz de esto, se sostiene la propuesta de desarrollo sustentable, que pretende compatibilizar las problemáticas que ya están y tratar de mejorarlas, velando por las generaciones que vienen. Esto implica un arduo trabajo y compromiso producto de una sensibilización ambiental en la que deben trabajar las naciones para poder trabajar de manera exitosa.

I.4 Justificación

Como se señaló anteriormente, en una sociedad que ha hecho suya la sobreexplotación de los recursos naturales para satisfacer diversos tipos de necesidades, sin poder proteger suficientemente a las futuras generaciones, es importante realizar estudios que permitan incrementar los conocimientos sobre los vínculos entre medio ambiente y sociedad. Hay acá un desafío para la sociología, a cuya resolución esta investigación quiere contribuir.

El desarrollo sustentable se ha convertido en una temática de preocupación social, que además se ha incorporado a la administración pública y es de suma importancia relacionarse con el tema, ya que la propuesta trae consigo un estilo de vida en el que diversos ámbitos se ven intervenidos. En resumen, el tema medio ambiental junto a la posibilidad del desarrollo sustentable, resulta necesario ya que nos desenvolvemos en un territorio donde lo importante al parecer, es instrumentalizar todas las formas de vida de los que habitan con nosotros este planeta.

Los individuos en colectividad, actuamos de manera individual cuando se trata de medio ambiente, pareciera no importar lo que sucede con la naturaleza y nuestro entorno social. Cada vez la urbanización se vuelve más protagonista del espacio, por ejemplo el obviar la arbolización estando

informados de que los árboles son capaces de brindarnos el oxígeno que necesitamos.

Otros ejemplos son, lo que pasa con la extinción de otras especies, donde nos lleva a un tema que tiene que ver con voluntades políticas y conflictos de interés, pero donde la ciudadanía aún tiene un margen donde puede expresarse e influir en la toma de decisión, por más mínimo que sea.

Respecto a lo social y que también forma parte de una problemática ambiental, podemos apreciar lo que ocurre con las relaciones interpersonales, donde pareciera no importar lo que le sucede al otro. Las relaciones entre seres humanos cada vez se han vuelto más individualistas, y por ende, más frágiles. Una consecuencia importante que trae esta problemática ligada al tema medio ambiental, es que cada vez se hace más difícil llegar a acuerdos para enfrentar un objetivo común para lograr un bienestar común, si no sabemos cómo comunicarnos con el otro es poco lo que puede hacerse para lograr una mejor convivencia y una mejor calidad de vida.

El escenario que se presenta con otras especies no es tan diferente, (desde una visión donde en primera instancia los seres humanos somos animales con capacidad para pensar). Podemos observar en nuestra cotidianidad el maltrato animal legitimado y la producción por sobre todo exagerada, a través de grandes industrias. Vemos seres vivos convertidos en productos mercantiles, en el caso de la comida.

En otros casos, vemos la explotación de animales para la fabricación de vestimentas o accesorios que cumplen con un placer que está más relacionado a lo estético que a algo necesario para la sobrevivencia. A pesar de que el acceso de esa información existe, respecto al procedimiento al que se someten los distintos animales para la satisfacción del ser humano, que en muchas ocasiones no es una necesidad, el consumo no deja de aumentar.

Siguiendo lo anterior, da la impresión que el hombre es de una memoria frágil porque se ha olvidado que la Tierra funciona como un ecosistema, por lo que requiere de todas las partes para seguir su curso. Junto a ello, se ha olvidado que la naturaleza es la que permite que la especie pueda respirar,

alimentarse, sobrevivir. Y se ha olvidado que a pesar de tener racionalidad, es la especie más débil del ecosistema y que su racionalidad solo ha servido para algunos.

Como nos dice Morin a través de su teoría del pensamiento ecologizado:

No sólo no se puede separar un ser autónomo (Autos) de su hábitat cosmo-físico y biológico (Oikos), sino que también es necesario pensar que Oikos está en Autos sin que por ello Autos deje de ser autónomo y, en lo que concierne al hombre, éste es relativamente extranjero en un mundo que, no obstante, es el suyo. En efecto, somos íntegramente hijos del cosmos. Pero, por la evolución, por el desarrollo particular de nuestro cerebro, por el lenguaje, por la cultura, por la sociedad, hemos llegado a ser extraños al cosmos, nos hemos distanciado de este cosmos y nos hemos marginado de él (Morin, 1996).

La ambición de la cual ha sido víctima el sujeto, principalmente de dinero, poder y dominación por sobre todo lo que existe para transformarlo hacia su propio beneficio, ha provocado una crisis ambiental que es producto del mal uso de los recursos. Esta crisis ambiental no solo tiene que ver con el aspecto ecológico sino que trae consigo un gran número de problemáticas sociales que a simple vista no es posible relacionar, donde podemos encontrar: la pobreza con un rol protagónico, la desigualdad (respecto a la distribución del ingreso), discriminación racial, de género, étnica, ideológica, religiosa, etc. (FUNIBER, 2009).

Existe una relación de manera circular entre la propuesta del desarrollo sustentable, problemas socioculturales y la PNEDS. El actual modelo económico no enfatiza en el aspecto social. Se ha podido ver que los problemas sociales y sus cambios no han sido considerados cuando el Estado focaliza sus objetivos en el progreso económico.

Por su parte, existen planes y programas donde se trabaja para que esta área no sea olvidada del todo desde la administración pública, fundamentalmente del área productiva. Pero, como vemos en nuestro diario vivir parece no ser suficiente debido a soluciones y metas no alcanzadas de

los gobiernos que han estado en el mandato hasta ahora, por ejemplo el caso de la superación de la pobreza.

La propuesta de desarrollo sustentable realiza una estimación al ámbito social además del ambiental que intenta la convergencia entre ellos para lograr un real desarrollo. En Chile esta medida se está presentando a través de la PNEDS, como primera acción, que la convierte en un factor relevante al ser en torno a ella que se está trabajando la administración pública para convivir en una sociedad con características de sustentabilidad.

Se reitera que la importancia de conocer la mirada de profesionales que han enfocado su trabajo en la PNEDS resulta necesario, ya que son personas con un cargo influyente en cada institución que tiene como labor lograr los objetivos de la propuesta de este modelo de desarrollo. Por sobre los procesos de la Política, es importante conocer la percepción de estos expertos medio ambientales ya que ponen a disposición del país su experiencia y conocimiento a servicio de las comunidades.

El desarrollo sustentable es interesante ya que propone un estilo de vida en el que debe haber un cambio radical en la vida cotidiana de las personas, en la subjetividad de los mismos. Para ello, se requiere de la implementación de políticas públicas de desarrollo sustentable. Producto de eso, es que se realizará este estudio que pretende conocer la visión de desarrollo sustentable que tienen los sujetos, junto a cómo perciben su rol de trabajo en torno a la política en la institución que representa cada uno.

I.5 Viabilidad

Respecto a la viabilidad de la investigación, es posible realizar este estudio, ya que se cuenta con los recursos necesarios para llevarlo a cabo, junto a material facilitado de fuente directa (Ministerio del Medio Ambiente).

Se cuenta, además, con los sujetos que se pretende investigar, dado que existe un acceso a ellos y una disposición favorable a colaborar con dicho estudio.

I.6 Limitaciones que enfrentó la investigación

Las dificultades que se asumieron en la investigación tienen que ver con el tema de estudio, que se vio modificado reiteradas veces producto del acceso a los sujetos que se pretendía estudiar.

Los sujetos que se consideraron en un principio, correspondían al sector público exclusivamente, pero por motivos de agenda de los Ministerios donde trabajan, no podría llegar a concretarse un acercamiento para aplicar el instrumento. Además de ser personas que no están muy familiarizadas con el tema, por lo que se pudo apreciar con el tiempo, ya que son sujetos nuevos en sus cargos (debido al cambio de gobierno que se produjo el presente año), por lo que no conocen en profundidad el trabajo con la PNEDS en el país.

Desde esa perspectiva, por un lado fue favorable para el estudio ya que se pudo realizar un trabajo perceptivo más profundo acerca del desarrollo sustentable, desde expertos de importantes cargos en instituciones y con un conocimiento suficiente para lo que requiere la investigación. Pero por otro lado, provocó un retraso en la en la investigación, al tener que modificar la investigación y comenzar el proceso nuevamente.

Una última limitación que enfrentó el estudio corresponde a los tiempos con relación al funcionamiento institucional. Muchos sujetos pertenecen al área de organizaciones públicas y en ellas la temporalidad en la coordinación, junto a los procesos son realizados de manera más lenta, ya que existe una tramitación extensa a la hora de fijar fechas de reuniones y encuentros. Esto afectó al estudio en un primer diseño de investigación al esperar la respuesta de los primeros sujetos de estudio, donde se obtuvo una respuesta negativa respecto al estudio.

I.7 Nivel de la investigación

La investigación que se realiza es de un alcance descriptivo-exploratorio, ya que se pretende exponer lo que perciben sujetos acerca de una propuesta de desarrollo y de una nueva política pública (PNEDS), a partir de su rol como expertos dentro de instituciones relacionadas con dicha política. A esto

se suma, que en general existe poca información respecto del concepto de desarrollo sustentable, por lo que esta investigación pretende, también, ser un aporte para un conocimiento más amplio del tema.

I.8 Contexto de investigación

El contexto de estudio corresponde a instituciones comprometidas con la Política de Educación para el Desarrollo Sustentable, que han trabajado y trabajan en la actualidad con ella. En consecuencia, los sujetos que colaboraron con el estudio tienen experticia respecto a lo que es el desarrollo sustentable y acerca de la política.

Entre las instituciones consideradas en esta investigación se encuentran: el MMA, MINEDUC, Servicio de Educación Ambiental, Ministerio de Minería, junto a las ONG Casa de la Paz y Tri-Ciclos.

I.9 Pregunta de investigación

¿Cuáles son las percepciones que tienen expertos medio ambientales acerca del desarrollo sustentable, a partir de su rol como profesionales y de acuerdo a su experiencia de trabajo con la Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable?

I.10 Objetivos de la Investigación

I.10.a Objetivo general de investigación

- Conocer la percepción de expertos medio ambientales acerca del desarrollo sustentable desde su rol como profesionales, de acuerdo a su experiencia de trabajo con la Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable.

I.10.b Objetivos específicos de investigación

- Conocer qué significados asignan los distintos actores al concepto de “sustentabilidad”.
- Describir la definición de desarrollo sustentable interpretada por los sujetos, contextualizada al caso chileno.
- Conocer la postura que tienen los profesionales frente al desarrollo sustentable.
- Conocer si existe un compromiso respecto al medio ambiente y sustentabilidad por parte de los sujetos y la institución correspondiente.
- Comprender el significado interpretado por los sujetos acerca de su rol como profesional, cuya labor está relacionada con el tema.
- Conocer qué expectativas tenía el profesional acerca del trabajo con la PNEDS antes de trabajar con ella.
- Identificar si los profesionales trabajan el desarrollo sustentable en la organización que representan.
- Describir las actividades que identifican los sujetos en torno a la PNEDS, que realiza la organización donde se desenvuelven los sujetos.

I.11 Hipótesis:

Los expertos tienen una percepción favorable frente a la propuesta internacional de Desarrollo Sustentable y lo perciben como un modelo viable en el país en un largo plazo. Es por ello, que existe un compromiso hacia la sustentabilidad por parte de los sujetos, desde su cargo profesional y personal.

CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL

El marco referencial de esta investigación consta de tres apartados, comenzando con el alcance de algunas conceptualizaciones fundamentales para comprender y lograr una profundización acuciosa relacionada al tema concerniente a este estudio.

Luego se procede a la exposición de los orígenes del desarrollo sustentable y algunas posturas teóricas frente a este modelo, lo que permite abordar, al menos en parte, la historia del concepto y el cómo este pasa a ser también guía de acción para la comunidad internacional frente al problema del medio ambiente. Dicho de otra manera, es relevante hacer alusión a ello para tener una mayor comprensión del contexto en que se basarán los sujetos al expresar sus posturas, y así su percepción de acuerdo a este tipo de desarrollo.

Por otro lado, se aborda el contexto de los expertos que participan de este estudio, cuyo foco se halla en la experiencia laboral de los sujetos respecto a la PNEDS, en coherencia a su rol profesional en instituciones de la administración pública, no cabe duda que sea importante. Pero a pesar de ello, no se debe desvíar el centro investigativo que alude a la percepción de éstos acerca del modelo de Desarrollo Sustentable. Por ello es fundamental revisar algunos documentos que hablan del mismo y se incorporan a acuerdos internacionales, con el propósito de que la sociedad incorpore este modelo y lo alcance de manera exitosa. Se referenciarán los eventos claves que lo originan.

Se puede realizar una lectura diferente a través de la mirada de sociólogos acerca del quehacer de los sujetos, como también la percepción que ellos tienen respecto a su compromiso institucional y personal con la sustentabilidad.

El tercer y último apartado se centra en la Sociología, específicamente enfocado en una perspectiva que considera a los sujetos de estudio principalmente tomando en cuenta el contexto de los expertos que fue aludido en el párrafo anterior.

Este apartado, apoyado en la sociología del medio ambiente, acompañado de referencias teóricas que hablan acerca de la economía y su relación con la degradación ambiental, proporciona una base de interpretación que releva la investigación generando una respuesta a la interrogante de ella de una manera ilustrativa.

II.1 ALGUNAS CONCEPTUALIZACIONES PREVIAS

Desde las ciencias naturales se rescatan dos conceptos que sirven de referencia y que se emplean ampliamente en los discursos alusivos a temas ambientales.

Primero se expone una definición de medio ambiente, ya que es necesario entender que este concepto ha cambiado y ya no es asociado exclusivamente a temas de naturaleza, tierra o de materia ecológica.

Un segundo concepto, expuesto inicialmente desde la ciencia natural, es el de ecosistema. El objetivo es clarificar a qué se alude cuando se habla de éste y quiénes participan de él.

El último concepto expuesto se refiere al desarrollo. En este apartado se presenta el concepto de desarrollo a partir de su relación histórica con el medio ambiente, desde una mirada sociológica. Por lo tanto, a continuación las definiciones de estos términos para seguir en extenso lo que resta.

II.1.a Medio ambiente

Como bien se dijo, primero se hace referencia alcance a algunos conceptos. El primero de ellos será la conceptualización de ambiente que propone el profesor, Juan Carlos Castilla (2007). Para éste, medio ambiente se refiere a todo lo que nos rodea, incluidos otros individuos, y corresponde a un sistema ambiente, bio-físico y sociológico.

En resumen, para el doctor en ciencias en cuestión, el medio ambiente corresponde al conjunto de nuestro entorno, donde se pueden ubicar diversos contextos como el social, natural, histórico, etc.

II.1.b Ecosistema

Por otra parte, el concepto de ecosistema, al que se hizo referencia en páginas anteriores, alude a un complejo dinámico donde existe una interacción como unidad funcional, compuesto por comunidades de plantas, animales, microorganismos y el ambiente abiótico (componentes ambientales que determinan el espacio físico del lugar que habitan los seres vivos, como

el agua, aire, suelo, luz, etc.). Los seres humanos en este complejo son un elemento integral dentro de estos ecosistemas. (Castilla, 2007).

Desde este punto de vista, el ecosistema corresponde al funcionamiento de todas las partes que componen un sistema ambiental para que éste siga su curso. Todos participamos del ecosistema, animales, plantas, insectos, seres humanos, etc. Sin el funcionamiento de alguna de estas partes se corre el riesgo de una crisis que afecta al conjunto. Un claro ejemplo de ello es el peligro de extinción de algunas especies.

II.1.c Desarrollo

En lo que respecta al concepto de desarrollo y su relación con el medio ambiente, específicamente a la degradación ambiental que se ha producido a lo largo de la historia del ser humano, se remite a la noción que existe de él, como consecuencia de años donde hemos sido integrados a un modelo económico donde la acumulación de bienes materiales prima por sobre todo. Esto ha producido un sobreentendido por parte de las personas en una equivalencia entre lo que es el desarrollo y el progreso económico. Esto a pesar de los discursos políticos que sugieren no reducirlo solo a este crecimiento, sino mirarlo desde una mirada integrada y compatible a lo que llamaríamos calidad de vida, que engloba derechos básicos que se ven violentados diariamente. Por ejemplo, el derecho a salud, vivienda, educación de calidad, etc. Derechos que por consecuencia de una vulneración de ellos, producen inequidad social.

Ahora bien, en una relación estricta entre el desarrollo y el medio ambiente, Edgar Morin indica que debe “ser enteramente repensado y complejizado. Estamos en el momento en que el problema ecológico se vincula con el problema del desarrollo de las sociedades y de la humanidad entera” (Morin, 1996).

Se infiere que el autor propone una solución concreta y cautelosa que se haga cargo de la problemática medio ambiental, ya que la degradación de la naturaleza ha comenzado a develar efectos que están afectando la vida del ser humano.

Para éste, el concepto de desarrollo replanteado debe rechazar “la noción tan grosera y tan bárbara que ha reinado largo tiempo, cuando se creía que la tasa de crecimiento industrial significaba desarrollo económico y que el desarrollo económico significaba desarrollo humano, moral, mental, cultural, etc.” (Ibíd., 1996).

Por su parte, Immanuel Wallerstein propone que el sistema capitalista, produce una dicotomía en las aspiraciones de las personas corrientes. Por un lado, se anhelan bienes materiales y, por el otro, se aspira a una protección ambiental. Según él, “estamos metidos en otra contradicción de este sistema histórico. Mucha gente quiere tener más árboles y más bienes materiales, y gran parte de ella se limita a separar en sus mentes ambas demandas” (Wallerstein, 1998).

Explica que el sistema capitalista crea una confusión entre las personas. Por un lado se está de acuerdo en proteger y preservar el ambiente, pero también se está a favor de la adquisición de bienes materiales, lo que implica una degradación ambiental a través de explotación de recursos naturales. En este caso, esa última opción prima por sobre la anterior porque el sistema nos socializa incitando al consumo y a favor del crecimiento macroeconómico. No incentiva al cuidado ambiental.

Vale decir, que el tema medio ambiental es un tema relativamente nuevo ya que se trata hace un par de décadas, pero fuertemente ha sido relevado hace menos tiempo.

Otro autor que desde la sociología que se refiere a esta problemática, es Manuel Castells. En su trabajo sobre “la nueva economía”, señala que estamos viviendo en una nueva economía, creativa pero no sostenible, “no tanto por razones económicas, que se podían reestructurar desde su propia dinámica, sino por la inserción social, cultural y ecológica en el mundo” (Castells, 2007).

Castells aquí se refiere derechamente al desarrollo sustentable. Nos dice que el desarrollo se focaliza en el objetivo del crecimiento económico y critica la indiferencia que este hace a su sostenibilidad.

Se concluye de los tres autores que es necesario este replanteamiento del concepto de desarrollo, consecuencia de la histórica noción que se posee del desarrollo, el cual se reduce al crecimiento económico.

Por esto resulta interesante la realización de un estudio donde se examine lo que es el desarrollo sustentable, que ilustre de manera concreta lo que significa y su implicancia.

Además, resulta fundamental conocer la percepción que se tiene de esta propuesta como modelo de desarrollo, ya que una cosa es aprender acerca de sus postulados y pretensión y otra distinta es llevarla a la práctica y hacer de ella un modelo viable.

Finalmente, producto de las crisis económica y ambiental, surge la necesidad de una reacción por parte de todos, incluyendo necesariamente a las instituciones estatales. El desarrollo sustentable supone esta reacción urgente. Por lo tanto, se necesita saber qué se dice acerca de él y qué se entiende por desarrollo sustentable.

La visión de expertos que se encuentran trabajando por este desarrollo en nuestro país pretende responder a esta inquietud. Son ellos, a través del ejercicio de sus cargos, los que inciden en la toma de decisiones y los cuales en su quehacer como funcionarios tienen la tarea de socializar a las personas corrientes, como las denomina Wallerstein, en función de alcanzar este tipo de desarrollo que supone beneficios respecto al bienestar social en las sociedades.

II.2 ORIGEN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

En medio de una crisis medio ambiental que ha involucrado a todos los componentes del ecosistema, podemos ver como se han desarrollado problemáticas de diversa índole en el contexto de un sistema que ha reducido el concepto de desarrollo, al progreso económico.

Como señala Enrique Leff:

... La racionalidad económica desterró a la naturaleza de la esfera de la producción, generando procesos de destrucción ecológica y degradación ambiental como externalidades del sistema. El concepto de sustentabilidad emerge así del reconocimiento de la función que cumple la naturaleza como soporte, condición y potencial del proceso de producción (Leff, s.f., p.1).

El ambientalista y economista político, postula que el desarrollo se centra en la producción y que la naturaleza ha sido apartada. Como consecuencia se genera la degradación ambiental que, a su vez, es ignorada.

Para él, la sustentabilidad del desarrollo exige reconocer la participación de la naturaleza en el sistema económico. Es a partir de esa premisa que surge la propuesta del “Desarrollo Sustentable”.

Nuestro país no es ajeno a este debate en torno al concepto de desarrollo, y a la necesidad de construir un modelo de desarrollo sustentable. Sus ideas han sido expuestas y discutidas a través de encuentros internacionales, en los que han participado la inmensa mayoría de los países y donde se ha debatido respecto a las problemáticas medio ambientales y el desarrollo.

A continuación se presenta el origen de esta temática destacando los encuentros más significativos en esta materia.

II.2.a El informe Bruntland

De acuerdo a un contexto donde se ha visto una degradación ambiental tras cambios relacionados con el modelo económico imperante después de la caída del socialismo, ha surgido el concepto de sostenibilidad para remediar esta problemática que es posible ver a diario. Es en este escenario donde nace el concepto de sustentabilidad.

Por primera vez en el año 1984, la comunidad internacional comenzó a discutir sobre desarrollo sustentable y verlo como un posible modelo de desarrollo que podría ser asumido por los distintos países. Esto, en la instancia de encuentro organizada por la Asamblea General de las Naciones Unidas donde se presentó la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que producto de ese encuentro generó el informe de lo acordado denominado “Nuestro Futuro Común”, también conocido como “Informe Bruntland”. (WCED, 1992).

La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (WCED) define en “Nuestro futuro común”, desarrollo sostenible como: “El desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (WCED, 1992, p. 67).

Como base, debe entenderse que este modelo de desarrollo se justifica en la sobrevivencia. Ella exige tener responsabilidad y asumir el compromiso, para que la vida de cada uno y la de las futuras generaciones, no se vea afectada negativamente por factores medio ambientales.

Wallerstein (1998) nos dice respecto a la degradación ambiental que:

Cuando hablamos de degradación ecológica, no podemos hablar de un único país. Ni siquiera podemos limitarnos a nuestro planeta. También hay que tomar en cuenta la cuestión generacional. Lo mejor para la actual generación podría ser muy nocivo para los intereses de las generaciones futuras. Por otra parte, la generación actual también tiene sus derechos (Wallerstein, 1998).

El desarrollo sustentable propone hacerse cargo de la postura referenciada en el párrafo anterior, ya que como puede apreciarse en el Informe Bruntland se destacan dos apartados fundamentales, respecto a su definición:

- El concepto de <<necesidades>>, en particular las necesidades esenciales de los pobres, a las que se debería otorgar prioridad preponderante.

- La idea de limitaciones impuestas por el estado de la tecnología y la organización social entre la capacidad del medio ambiente para satisfacer las necesidades presentes y futuras (WCED, 1992, p.67).

Así, se puede apreciar una priorización favorable a la población más vulnerada de la sociedad, que es donde por lógica debería ser donde más debe trabajarse para lograr un desarrollo en un país (entendiendo que el desarrollo va más allá del progreso macro económico).

Respecto a estos sectores se dice que:

Altos niveles de productividad pueden coexistir con pobreza general y poner en peligro al medio ambiente. De ahí que el desarrollo sostenible requiera que las sociedades satisfagan las necesidades humanas aumentando el potencial productivo y asegurando la igualdad de oportunidades para todos (Ibíd., p. 68).

Además el Informe agrega, que los problemas de pobreza y medio ambiente están estrictamente ligados. Por ende, superando la pobreza donde se intervendrían la gran mayoría de las consecuencias producto de ésta, se podría llegar a vivir un desarrollo sustentable de manera efectiva. Junto a esto, se puede deducir que según las temáticas socioculturales que pretende atender el desarrollo sustentable, el desafío es complejo.

Por otro lado, en general la bibliografía revisada está de acuerdo en que para lograr un desarrollo sustentable, debe presentarse un cambio en la estructura que posee la toma de decisiones de cada nación, apoyado de la integración de los diversos factores, tanto medioambientales como socioeconómicos, en la futura implementación de las estrategias públicas. Según Leff: “Sin una nueva teoría capaz de orientar el desarrollo sustentable, las políticas ambientales siguen siendo subsidiarias de las políticas neoliberales” (Leff, s. f., p.2).

En resumen, respecto a estos elementos destacados por el Informe Bruntland, se entiende que para que surja un genuino desarrollo, todos los

componentes de la sociedad deberían tener satisfechas al menos las necesidades básicas. Es evidente la incidencia que ejercen en este respecto el avance tecnológico y el contexto social de cada nación.

Se agrega en el Informe Bruntland el postulado que hace referencia a que:

El desarrollo implica una transformación progresiva de la economía y de la sociedad (...) Pero no se puede asegurar la sostenibilidad física si las políticas de desarrollo no prestan atención a consideraciones tales como cambios en el acceso a los recursos y en la distribución de los costos y beneficios (Ibíd., p.67).

Desde esta postura, los cambios en los estilos de vida de la sociedad deben adecuarse para lograr un desarrollo sustentable, y el Estado debe abocarse a ello a través de estrategias gubernamentales.

En conclusión, tal como describe Leff, el Informe Bruntland “ofrece una perspectiva renovada a la discusión de la problemática ambiental y del desarrollo sustentable... De esta forma se fue prefigurando una política global para disolver las contradicciones entre medio ambiente y desarrollo” (Leff, s.f, p.5).

Este Informe producto de dicha cumbre, resultó fundamental para los futuros encuentros internacionales que se han realizado hasta ahora, ya que ha servido como guía de trabajo para las naciones. A continuación, se expondrán algunos de los más significativos:

II.2.b Cumbre de la Tierra

En el año 1992 se realizó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el desarrollo en junio de 1992 en Río de Janeiro, Brasil. Esto fue la reunión de dirigentes mundiales más grande de la historia, en la que se reunieron los Jefes de Estado de América Latina y el Caribe, junto a los de la Unión Europea.

Se denominó a este encuentro internacional “Cumbre de la Tierra”, la que dio como resultado un documento denominado “Programa 21”, el que agenda los acuerdos que ahí se generaron. Está compuesto por cuatro documentos: La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, El Convenio sobre la Diversidad Biológica, La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y, Los Principios para un Consenso Mundial respecto de la Ordenación, la Conservación y el Desarrollo Sostenible de los Bosques de todo tipo.

Respecto al programa 21 cabe señalar, que:

Es un documento sin fuerza jurídica tal como una convención o un tratado; sin embargo, su aprobación por consenso por los gobiernos presentes en la Cumbre de la Tierra, representa el acto público más importante de la conferencia, en la medida en que se traduce en un conjunto amplio de intenciones suscritas por los gobiernos (Programa 21, 1993).

Por otro lado, el Programa 21 está organizado en cuarenta capítulos distribuidos en cuatro ejes: primero por dimensiones sociales y económicas, conservación y gestión de los recursos para el desarrollo, fortalecimiento del papel de los grupos principales y medios de ejecución.

Dicha Cumbre tuvo como uno de sus objetivos reafirmar y desarrollar la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, realizada en 1972 en Estocolmo. Algunos principios proclamados por la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, retomados de esa conferencia.

En el Principio 3 se establece que “el derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras”. A continuación, en el Principio 4 se indica que “a fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada” (Declaración de Río Sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1992, p. 2).

Con relación al ámbito sociocultural el Principio 5 de esta declaración nos señala:

Todos los Estados y todas las personas deberán cooperar en la tarea esencial de erradicar la pobreza como requisito indispensable del desarrollo sostenible, a fin de reducir las disparidades en los niveles de vida y responder mejor a las necesidades de la mayoría de los pueblos del mundo (Ibíd., p.3).

En los siguientes principios se alude a que en lo que concierne a los países en vías de desarrollo, se debe dar una prioridad y los países más adelantados deberán solidarizar en materia ambiental, cuando de tomar decisiones que involucren a otras naciones se trate.

También en esta declaración se señala que es tarea de todos los países integrar a cada ciudadano en las soluciones ambientales, ya que la participación de todos es importante para poder alcanzar lo que se pretende con el desarrollo sustentable. Esto implica que es preciso asegurar un acceso a la información y el fomento a la participación en los procesos de toma de decisiones por las instituciones a cargo de los temas medio ambientales de las naciones.

En el Principio 21, por otro lado, se dice que “debería mobilizarse la creatividad, los ideales y el valor de los jóvenes del mundo para forjar una alianza mundial orientada a lograr el desarrollo sostenible y asegurar un mejor futuro para todos” (Ibíd., p. 6).

De acuerdo a los tres ámbitos que integra el desarrollo sustentable en el Principio 25 se afirma que “la paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente son interdependientes e inseparables” (Ibíd., p. 6).

Queda en evidencia la intención de promover la convergencia de estos tres ámbitos recién mencionados para lograr la finalidad de este modelo de desarrollo.

La declaración, en la proclamación del Principio 27, indica que los países y personas deben cooperar con solidaridad respecto a esta Declaración.

II.2. c Cumbre de Johannesburgo

En el año 2002 se realizó una nueva Cumbre en Sud África, en la ciudad de Johannesburgo. En este encuentro participaron 190 jefes de Estado junto a sus delegaciones, secretarías de comisiones económicas, representantes de órganos y programas de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y secretarías de diferentes convenciones internacionales relacionadas con temas medio ambientales.

Producto de esta Cumbre se elaboraron de modo consensual dos documentos, uno nombrado como la “Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible” y el segundo “Plan de Aplicación de Johannesburgo”.

En el primer documento se alude nuevamente a los tres ámbitos que abarca el desarrollo sustentable: desarrollo económico, desarrollo social y protección ambiental. Además, se asume el compromiso de construir un plan de erradicación de la pobreza y así lograr un desarrollo humano.

En este sentido reconocen que la erradicación de la pobreza, el cambio de los patrones de producción y consumo y la protección y manejo de los recursos naturales constituyen la base del desarrollo económico y social y son requisitos esenciales para el desarrollo sostenible (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la nación, s.f.).

Al culminar, los Jefes de Estado se comprometen ante las futuras generaciones y los pueblos del mundo, lograr materializar la propuesta de un desarrollo sostenible.

Respecto al Plan de Aplicación de Johannesburgo, se reafirman los compromisos que se acordaron en la Cumbre de Río. En este Plan se reconocen como requisitos indispensables para alcanzar el desarrollo

sustentable “la erradicación de la pobreza, el cambio de los patrones insostenibles de producción y consumo, además de la protección y gestión de los recursos naturales que constituyen la base del desarrollo económico y social” (Ibíd., p. 2).

Al igual que en la Cumbre de Río, se indica que debe darse una especial atención respecto a los beneficios para los jóvenes, niños, mujeres y grupos vulnerables. Las medidas que deben adoptarse internacionalmente para alcanzar el desarrollo sustentable son, en primer lugar, la paz, seguida por la seguridad, la estabilidad, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, donde se inserta el derecho a un desarrollo y a la diversidad cultural.

Se precisa, además, que para que un país pueda aproximarse al desarrollo sustentable debe caracterizarse por tener políticas ambientales, sociales y económicas sanas, instituciones democráticas que respondan a las necesidades de los pueblos, estado de derecho, medidas contra la corrupción, equidad de género y un ambiente óptimo para la inversión (Ibíd., p. 2).

Se ratifica, también, la necesidad de generar cambios en los patrones de producción y consumo de las sociedades de manera que sean sustentables, tal como se acordó en el Programa 21.

Cabe señalar que el período en el que se pretende llevar a cabo estos compromisos para exponer los avances de los países es el año 2012, cuando se proyecta efectuar una nueva Cumbre internacional, con la participación de las Naciones Unidas y los organismos que se han comprometido con el desarrollo sustentable para evaluar los avances logrados en ese período por las naciones, para así poder proseguir avanzando en esta labor. El lugar de esa reunión será nuevamente Brasil.

II.3 LA DIMENSIÓN LEGAL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

En este apartado, se expone desde un marco legal las implicancias del Desarrollo Sustentable y cómo éstas se adecúan a nuestro país desde un aspecto normativo. A continuación son presentadas dichas dimensiones.

II.3.a Decenio de las Naciones Unidas de la EDS

En diciembre del año 2002 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó a través de su resolución 57/254, el Decenio para la Educación para el Desarrollo Sustentable. Este período contempla el año 2005 como fecha de inicio y su término para 2014. La Asamblea designó a la Unesco como organización a cargo de la promoción del decenio.

Como primer punto, para la institución a cargo la educación para el desarrollo sustentable “contribuirá a capacitar a los ciudadanos a hacer frente a los retos del presente y el futuro, y a los dirigentes a tomar decisiones adecuadas para un mundo viable” (Unesco, s.f., p. 4).

La UNESCO considera la educación para el desarrollo sustentable una prioridad, refiriéndose a él como un intento por mejorar la calidad de vida de las personas en la actualidad para dejar como herencia una sustentabilidad a las futuras generaciones. Sumándose a que el compromiso debe reflejarse de manera institucional, colectiva y a nivel individual para alcanzar su finalidad.

Se espera que dentro del Decenio se hagan esfuerzos para una promoción del desarrollo sustentable, la sensibilización ciudadana junto a la ayuda de los medios de comunicación.

Respecto a los propósitos que se pretende alcanzar en este período de diez años, centrados en la educación como pilar fundamental para el desarrollo sustentable, se encuentran: promover y mejorar la educación de calidad, reorientar los programas educativos, mejorar la comprensión y concientización de los ciudadanos e impartir formación práctica. Un último objetivo radica en los Objetivos del Milenio (ODM), los cuales consideran la reducción de la pobreza, acceso universal a la educación a través del

programa “Educación para Todos” y del programa de las Naciones Unidas donde se enfoca a la alfabetización de los adultos (Ibíd., p.5-6).

Para UNESCO la educación resulta necesaria para los cambios que pretende desarrollar esta propuesta de sustentabilidad en la sociedad. El Director General de la Unesco señala que es por medio del aprendizaje donde se puede trabajar para lograr un desarrollo sustentable: “La educación, en todas sus formas y todos sus niveles, no es sólo un fin en sí mismo, sino también uno de los instrumentos más poderosos con que contamos para inducir los cambios necesarios para lograr un desarrollo sostenible” (Ibíd., p.3).

Las prácticas a realizar y que se encontrarán en permanente asesoría y apoyo de parte de la organización, consisten en la elaboración de programas de educación apropiados, educar mediante tecnologías de la información y comunicación, cambiar los modos de vida de la juventud en occidente y reforzar el compromiso de las ciudades (Ibíd., p. 6- 7).

II.3.b La Legislación en Chile

Es importante hacer una presentación respecto a este modelo que intenta ser impuesto en nuestra sociedad. Es mediante la legalidad donde se es capaz de dirigir el accionar de las personas y modificar ciertas conductas.

Con relación a esto Emile Durkheim señala que “es indudable, en efecto, que, una vez que un poder de gobierno se establece, tiene, por sí mismo, bastante fuerza para unir espontáneamente, a ciertas reglas de conducta...” (Durkheim, 1995, p. 98).

De acuerdo a legalidad y el desarrollo sustentable, se encuentra el Decenio de las Naciones Unidas donde se fija un período de diez años en torno a la educación para desarrollo sustentable como fue expuesto recientemente. En segundo lugar, se presenta la ley medio ambiental que rige en nuestro país y se referencian sus alcances relativos a este tipo de desarrollo.

Finalmente y de forma particular se exponen elementos de la PNEDS, que es la política pública centrada en la propuesta de desarrollo sustentable en nuestro país.

II.3.c Ley de Bases Generales del Medio Ambiente

En 1994 se aprobó en nuestro país la Ley de Bases del Medio Ambiente (Ley 19.300). Ésta se promulgó el 2 de marzo de ese año, con la publicación de ella el 9 del mismo mes. La última modificación de ese texto legal tiene como fecha el 26 de enero de 2010, entrando en vigencia de forma inmediata como Ley n° 20.417.

Se debe distinguir que esta ley, es la que rige el accionar del Ministerio del Medio Ambiente, la cual es el principio de la labor que cumple esta institución.

A continuación, se presentan algunos aspectos legales relevantes respecto a este estudio, ligados al desarrollo sustentable y educación ambiental, ya que como es posible apreciar, se está trabajando frente a una política de educación ambiental.

En primera instancia se destaca en esta ley:

Artículo 1°: El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio medio ambiental se regularán por las disposiciones de esta ley, sin perjuicio de lo que otras normas legales establezcan sobre la materia (Ley 19.300, 2010, p. 1).

Esto se ve resumido en los cinco ejes temáticos que trabaja el actual Ministerio del Medio Ambiente; aire, recursos naturales y biodiversidad, residuos sólidos, cambio climático y agua. Estos ejes son la base del quehacer de la institución, los cuales son integrados en los programas y políticas de las que está a cargo.

Por otro lado, es importante saber cómo se entienden conceptos relativos al medio ambiente en esta ley. En el artículo número dos se define

“para todos los efectos legales”, un conjunto de conceptos. Entre ellos, resultan relevantes:

g) Desarrollo sustentable: El proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente, de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones futuras;

h) Educación Ambiental: proceso permanente de carácter interdisciplinario, destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio bio-físico circundante;

II) Medio ambiente: el sistema global constituido por elementos naturales y artificiales de naturaleza física, química o biológica, socioculturales y sus interacciones, en permanente modificación por la acción humana o natural y que rige y condiciona la existencia y desarrollo de la vida en sus múltiples manifestaciones;

q) Protección del Medio Ambiente: el conjunto de políticas, planes, programas, normas y acciones destinados a mejorar el medio ambiente y a prevenir y controlar su deterioro (Ibíd., p.1).

Estas definiciones ayudan a la comprensión de la labor de la institución que representa al Estado en esta problemática, ya que clarifica sobre qué se está hablando y qué debe hacerse, lo que apoya la justificación del quehacer del Ministerio.

De acuerdo a los compromisos concretos que asume el Estado, en dicha ley se hace referencia en el artículo número cuatro a que:

Es deber del Estado facilitar la participación ciudadana, permitir el acceso a la información ambiental y promover campañas educativas destinadas a la protección del medio ambiente. Los órganos del Estado, en el ejercicio de sus competencias ambientales y en la aplicación de los instrumentos de gestión ambiental, deberán propender por la adecuada conservación, desarrollo y fortalecimiento

de la identidad, idiomas, instituciones y tradiciones sociales y culturales de los pueblos, comunidades y personas indígenas, de conformidad a lo señalado a la ley y a los convenios internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes (Ibíd., p. 3)

Este artículo está vinculado a lo que es el desarrollo sustentable, ya que en él se habla de aspectos socioculturales que supone debe enfocar el modelo. En la PNEDS se trabaja esta materia desde el ámbito sociocultural que propone la Unesco, que en ellos se abarcan problemáticas tales como derechos humanos, paz y seguridad ciudadana, diversidad cultural, equidad de género, etc.

También en esta ley se hace referencia a la educación ambiental, factor importante en las responsabilidades del Ministerio del Medio Ambiente. Cabe señalar, que en este último la División de Educación Ambiental trabaja en conjunto con el Ministerio de Educación, ya que estos temas son trabajados en la educación formal desde los denominados objetivos fundamentales transversales en el currículum escolar. A ello se hace referencia en el artículo número seis:

El proceso educativo, en sus diversos niveles a través de la transmisión de conocimiento y de la enseñanza de conceptos modernos de protección ambiental, orientados a la comprensión y toma de conciencia de los problemas ambientales, deberá incorporar la integración de valores y el desarrollo de hábitos y conductas que tiendan a prevenirlos y resolverlos (Ibíd., p. 3).

Esto ratifica que a través de procesos educativos el Estado interviene para concientizar y modificar conductas dirigidas al medio ambiente. En definitiva, generar una responsabilidad medio ambiental a todas las partes que integran el sistema.

Por último, en el título final de la ley acerca del Ministerio del Medio Ambiente como nueva institucionalidad ambiental, en el párrafo 1º: “Naturaleza y funciones”, artículo 69, se dice que:

Créase el Ministerio del Medio Ambiente, como una secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia

ambiental, así como en la protección y conservación de la diversidad biológica y de los recursos naturales renovables e hídricos, promoviendo el desarrollo sustentable, la integridad de la política ambiental y su regulación normativa (Ibíd., p. 26).

Dentro de las tareas del Ministerio, se encuentra el promover el desarrollo sustentable, la que debe estar incorporada dentro de sus programas. Frente a esto, Chile aparece, en comparación a los países vecinos, como el primero en la región donde se ha creado una Política Nacional para el Desarrollo Sustentable.

II.3.d La Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable

La Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable (PNEDS), fue aprobada el 9 de abril de 2009 por el Consejo de Ministros de CONAMA. Esta política, nace producto de los acuerdos internacionales anteriormente referidos, por los cuales el país se comprometió a trabajar por la educación para el desarrollo sustentable (EDS). Por lo que esta Política nace dentro de este contexto.

Esta Política es producto de la Cumbre que organizó las Naciones Unidas en Johannesburgo. Los gobiernos y organizaciones que allí participaron acordaron que la educación es fundamental para lograr el desarrollo sustentable, comprometiéndose a “mejorar y fortalecer la incorporación de la dimensión ambiental en la educación formal y no formal, en la economía y sociedad” (PNEDS, 2009, p.6).

Primero cabe señalar que la EDS busca: “la formación de un ser humano íntegro, capaz de reconocerse como parte del mundo y de relacionarse armónicamente con él. Apunta, también, a desarrollar ciudadanos críticos y reflexivos, capaces de actuar de manera distinta con la naturaleza y con los demás” (Sistema Nacional de Información Ambiental, s.f.).

La Política tiene el siguiente objetivo general:

Formar personas y ciudadanos capaces de asumir individual y colectivamente la responsabilidad de crear y disfrutar de una sociedad sustentable y contribuir al fortalecimiento de procesos educativos que

permitan instalar y desarrollar valores, conceptos, habilidades, competencias y actitudes en la ciudadanía en su conjunto (PNEDS, 2010, p. 14).

De este objetivo general surgen cinco objetivos específicos, además de líneas estratégicas para cada uno. Esto es importante destacarlo para una mejor comprensión de lo que se entiende como desarrollo sustentable en nuestro país y cómo se pretende trabajarlo.

El primer objetivo específico pretende: “Identificar y fortalecer los contenidos curriculares, pedagógicos y evaluativos que permitan formar en los contenidos y prácticas propios de la Educación para el Desarrollo Sustentable” (Ibíd., p. 14).

Dentro de sus líneas estrategias se consideran la: “Formación; Planificación y actividades de aula; Evaluación; Recursos; Formación e involucramiento profesional y técnico” (Ibíd., p. 15).

El segundo objetivo específico alude a: “Instaurar procesos de educación permanente que promuevan una sociedad civil empoderada y comprometida con la construcción de una sociedad sustentable” (Ibíd., p. 16)

Tal como el anterior, este objetivo tiene líneas estratégicas que, en este caso aluden a: “Integración de la comunidad educativa; Formación ciudadana; Visibilización y comunicación para el cambio cultural; Socialización de oportunidades” (Ibíd., p. 16).

El siguiente objetivo específico indica que se debe: “Articular la coordinación intersectorial e interinstitucional y el trabajo en red, maximizando el impacto de los programas de Educación para el Desarrollo Sustentable” (Ibíd., p. 18).

En sus líneas de trabajo se encuentra la: “Coordinación intersectorial e interinstitucional; Constitución y fortalecimiento de redes” (Ibíd., p. 18).

El cuarto objetivo específico de la Política procura: “Introducir consideraciones sobre la Educación para el Desarrollo Sustentable al mundo del trabajo (empresas-trabajadores), en el ámbito de la capacitación del personal, producción y la gestión empresarial en general” (Ibid., p. 19).

Y como líneas estratégicas están la: “Gestión empresarial y desarrollo organizacional sustentable; Formación y capacitación de directivos y personal” (Ibíd., p.19).

De acuerdo al quinto y último objetivo de la PNEDS se pretende: “Fomentar y ejecutar transversalmente las temáticas Público, Privada y de la Sociedad Civil, relacionadas con la Educación para el Desarrollo Sustentable, en los planes de acción regionales”, y su línea estratégica corresponde al: “Fomento a la transversalidad” (Ibíd., p. 20).

Una vez expuesto el origen del concepto de desarrollo sustentable junto a la legalidad que intenta promoverlo en nuestro país, ahora es posible exponer planteamientos teóricos respecto a este concepto en constante construcción.

II.4 EL DESARROLLO SUSTENTABLE DESDE LA SOCIOLOGÍA

El modelo de Desarrollo Sustentable no se ha visto ausente de críticas. Basta con visualizar lo que algunos teóricos señalan respecto a la incompatibilidad entre el aspecto social y el desarrollo económico.

Según José Pérez Adán en el artículo “La sociología y los sociólogos frente a los problemas medioambientales”, existe más de una visión acerca de los problemas medioambientales y la relación con la sociología. Rescata una primera perspectiva representada por autores como Schneiberg que afirma que “el sistema de producción y consumo generado por el capitalismo es la principal causa del debilitamiento de nuestro soporte vital en la medida que es el medio natural el que nos cobija y nutre” (Pérez, 1991, p. 64).

Esta postura representa explícitamente lo que la naturaleza significa en el ser humano para poder vivir. Aquí se refiere a que como seres humanos no somos entes externos a la naturaleza. De hecho vivimos en vínculo directo con ella, al proporcionarnos los recursos necesarios para la sobrevivencia y los productos que consumimos, que no son necesariamente indispensables y que el propio capitalismo nos incita a considerarlos necesarios para nuestra satisfacción.

A comienzos de los años 70, se comenzó a trabajar en la conceptualización teórica sociológica de los cambios que se estaban teniendo respecto a las actitudes con el medio ambiente. Los trabajos de esos años se insertan en dos paradigmas propuestos por Catton y Dunlap: “Paradigma de la excepcionalidad humana” y “Nuevo paradigma ecológico”.

El paradigma de la excepcionalidad humana,

supone que el hombre es diferente y dominante sobre la naturaleza y las demás especies, que es dueño de su propio destino protegido por su peculiar entorno social y cultural, y que tiene la posibilidad de sostener un continuo progreso social y tecnológico.

El segundo paradigma, en cambio, se refiere a que:

El hombre es excepcional pero interdependiente, que está inmerso en un sistema global de relaciones complejas que da sus acciones un elevado índice de incertidumbre, y que vive en un mundo biológico finito sujeto a leyes ecológicas (Pérez, 1991, p. 68).

Estos dos paradigmas reflejan el pensamiento predominante durante años, cuya postura es antropocentrista. El hombre ejerce poder por sobre todas las formas de vida del ecosistema, y producto de su socialización bajo el sistema capitalista ha internalizado que la naturaleza es propia de él, que le pertenece, por ello la explota hacia su propio beneficio y no compensa la destrucción a la que ha sometido por largo tiempo a la Tierra.

Otra visión, según Pérez Adán corresponde a la modernización ecológica de Joseph Huber. Para éste, “la modernización ecológica propone solucionar los problemas de adaptación mutua entre sociedad y medio ambiente mediante una reestructuración del proceso de producción y consumo hacia metas con contenido ecológico” (Ibíd., p. 64).

El párrafo anterior se remite a lo que hoy en día se está instaurando dentro de los discursos, el denominado “crecimiento verde” que alude a la responsabilidad por parte de las empresas con el objetivo de producir y lograr un crecimiento económico por medio de protección ambiental.

Pérez señala que la única manera de influir en el sistema global es a través de un enfoque global a nivel macro, traducido en la implementación de

políticas eficaces de manera global. Junto a esto, indica que el presupuesto básico de la ecología es que la adaptación al medio no es un proceso individual sino que colectivo (Ibíd., p. 66).

A diferencia de María Novo, este autor postula que la adaptación al medio es un proceso colectivo. De estas posturas podría concluirse que para accionar frente a la crisis medio ambiental por medio del desarrollo sustentable, es necesario que confluyan tanto lo individual como lo colectivo, mediante un proceso que pasa por lo individual para convertirse en una acción colectiva y así poder realizar cambios en la conducta de los sujetos.

En el mismo texto se refiere a dos conceptos señalados por Joseph Huber, que corresponden a dos procesos de acción para llegar a un desarrollo sostenible:

Primero, la ecologización de la economía, que se refiere a una reestructuración de los procesos de producción y consumo hacia fines ecológicos. El segundo concepto es el de economización de la ecología, que supone la participación del medio ambiente en los procesos económicos y toma de decisión (Pérez, 1991, p. 67).

Estos conceptos fueron adoptados por la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y Desarrollo en 1987, para la futura propuesta que fue retroalimentada en los siguientes encuentros internacionales para el desarrollo sustentable, que fueron ya expuestos.

Otro autor que aborda el desarrollo sustentable en su trabajo teórico es Enrique Leff, como ya ha sido referenciado. Según él:

La complejización creciente de los procesos naturales inducidos por la intervención de la racionalidad tecnoeconómica de la modernidad, va diluyendo la idea y confrontando el afán de construir una sociedad controlada y normada por el conocimiento científico y experto generado por el iluminismo de la razón (Leff, 2010).

De esta cita puede interpretarse que el autor hace referencia a que aún en lo que concierne al medio ambiente, sigue siendo tema de expertos. Por lo que, en la actualidad sigue existiendo una brecha entre el ciudadano y el medio ambiente, que puede ser justificado por diversos factores, como el

insuficiente acceso a la información por parte de la sociedad, entre otros temas que serían pertinentes a otra investigación.

Para llegar a vivir en términos de un desarrollo sustentable, como se pudo ver anteriormente debe presentarse una colaboración por parte de todos, en un nivel individual, colectivo e institucional. Si una de estas partes no está participando el desafío es aún mayor, ya que se debe duplicar el trabajo. Como señala Juan Carlos Castilla “el consumismo desenfrenado ha penetrado ya en nuestras sociedades y precisamente por ello, los cambios conductuales hacia una ética ambiental son cada día más difíciles de lograr. ¡Doble desafío!” (Castilla, 2010, p. 179).

Siguiendo con Leff, éste en su artículo “Imaginarios Sociales y Sustentabilidad” parte de la premisa de que:

La crisis ambiental es una crisis de las formas de racionalidad y de los procesos de racionalización instaurados en el planeta que, fundados en las formas de conocimiento de la ciencia moderna, han invadido e intervenido al mundo, desencadenando un proceso de degradación socioambiental que desemboca en la destrucción de las bases de sustentabilidad de la vida (Leff, 2010).

Se puede hacer una doble lectura acerca de la crisis ambiental, en la cual como consecuencia queda en evidencia una crisis social respecto al medio ambiente que rompe con la sustentabilidad a la cual se aspira. Esto producto de una racionalidad de la ciencia moderna que a su vez, distancia el accionar desde un conocimiento vulgar.

Por otro lado, producto del Foro de Economía Política del año 2002, el mismo autor cuestiona la propuesta de desarrollo sustentable realizando una crítica en los siguientes términos:

La protección del ambiente es considerada como un costo y condición del proceso económico, cuya “sostenibilidad” gravita sobre los principios de su racionalidad mecanicista”... La ecología cuestiona a la economía sin refundar las bases de la producción en los potenciales de la naturaleza de la diversidad cultural. Sin una nueva teoría capaz

de orientar el desarrollo sustentable, las políticas ambientales siguen siendo subsidiarias de las políticas neoliberales (Leff, 2002, p. 2).

Para Leff, el desarrollo sustentable no cumple del todo con lo que propone, ya que en sus bases está implícito el predominio del desarrollo económico. Al intentar integrar el área ambiental se deja a un lado el aspecto social, por lo que debería realizarse una propuesta viable en la que ningún ámbito sea desconsiderado. Para él, el desarrollo sustentable sólo consolida el modelo neoliberal en el que estamos sometidos, a través de imaginarios sociales que dan a entender una falsa acción medio ambiental por parte de los gobiernos.

II.4.a En alusión al concepto de Desarrollo Sustentable

Como primer alcance, con relación al concepto de desarrollo sustentable, Wolfgang Sachs en el libro titulado “Sociología del Medio Ambiente”, encontramos que “el <<desarrollo sostenible>> es sospechoso de ser un oxímoron; en uno u otro sentido, los esfuerzos prácticos y teóricos persiguen alternativas al desarrollo económico” (Sachs, 2002, p. 72).

El autor se refiere a la idea de que el significado de desarrollo sustentable es un tanto confuso dado que de acuerdo a lo que postula la sustentabilidad, ésta en conjunto con el desarrollo puede resultar poco compatible por la asociación al desarrollo que ha sido expuesta. La confusión surge desde la semántica, ya que es un concepto donde se puede atribuir distintos significados, tal como ha ocurrido desde la primera vez que se habló de él.

Destaca que antes la sustentabilidad se refería a los rendimientos de la naturaleza y que ahora se traduce en desarrollo. Concluye, postulando que la sustentabilidad se reduce a la conservación del desarrollo, más que a la conservación de la naturaleza. Agregando como referente la definición del término para el Banco Mundial: “Desarrollo sostenible es un desarrollo que perdura” (Ibíd., p. 68).

Postulado parecido a lo que Leff expone en sus trabajos, de acuerdo a los cuales el desarrollo sustentable puede ser simplemente más de lo mismo, en el que el sistema económico que rige en la actualidad solo modifica el

discurso con protección ambiental, para poder responder al movimiento ambientalista que ha cobrado importancia en los últimos años.

Por otro lado, la especialista en educación ambiental y desarrollo sustentable, María Novo en uno de sus artículos se refiere a que este modelo no es generalizable y acabado en ningún ámbito. Lo define como un proceso dinámico de construcción de modelos a través de un viaje. Dice:

Nunca llegaremos a definir de una manera cerrada y acabada los criterios de sustentabilidad. Tal vez lo único que sabemos es que no se trata de una meta a alcanzar, sino de una forma de viajar. Y que el viaje se asienta sobre el respeto a la diversidad, se concentra de maneras diferentes en el uso de recursos y supone trayectorias culturales y sociales bien diferenciadas según cada comunidad, aunque pueden enunciarse algunos criterios inspiradores comunes (Novo, 2010, p.19).

Agrega que el desarrollo sustentable trata de “favorecer la mejora de las condiciones de vida de todos (en especial de los más pobres) sin comprometer seriamente las posibilidades de vida sobre la Tierra de las generaciones futuras” (Ibíd., p.20).

El desarrollo sustentable centra su interés más urgente en las comunidades de escasos recursos, lo que implica escasez de calidad de vida reflejada en la violación de derechos básicos en cada nación. Lo relacionado con lo ambiental es tan importante como el ámbito social, para este modelo de desarrollo que se propone.

La autora indica que se debe aceptar que este modelo de desarrollo es la acción de desarrollar como también su resultado. Su proceso es el que lleva a la mejora de la calidad de vida de las personas y el resultado de ese proceso es la sustentabilidad deseada. “Ello significa que no alcanzaremos la diversidad destruyendo diversidad (ecológica, cultural, educativa, etc.); que no conseguiremos un equilibrio global si generamos o aceptamos graves desequilibrios regionales o locales; y que nunca llegaremos a la equidad desde la insolidaridad” (Ibíd., p. 22).

La solidaridad resulta clave a la hora de reaccionar frente a un problema que involucra a todos. Sin ella, la sociedad se ve ausentada de cohesión social y conciencia colectiva o común, lo que dificulta la acción que debe surgir a favor a la protección medio ambiental. Durkheim define la solidaridad social como un “fenómeno completamente moral, que por sí mismo, no se presta a observación exacta, ni sobre todo al cálculo” (Durkheim, 1995, p. 75).

Éste, en su planteamiento acerca de la solidaridad en la división del trabajo señala que, “trátase de una verdad evidente, puesto que la división del trabajo están en ellas muy desenvuelta y produce la solidaridad”. (Ibíd., p. 74).

A su vez, el autor hace una relación entre la división del trabajo, la solidaridad y la conciencia colectiva. Esta última, “es un conjunto de las creencias y de los sentimientos comunes al término medio de los miembros de una misma sociedad, constituye un sistema determinado que tiene su vida propia” (Ibíd., p. 94).

Es así como se debería trabajar en las sociedades, ya que con roles definidos, solidaridad y objetivos comunes, se pueden lograr cambios en las estructuras y solucionar problemáticas, favoreciendo la calidad de vida de los individuos como pretende hacerlo el Desarrollo Sustentable.

Finalizando con Novo, en su planteamiento “Vivir mejor con menos” supone que el énfasis del desarrollo sustentable se ubica en el plano individual:

En satisfacciones que están alejadas del mero consumo de recursos. Se valora más el tener tiempo, disponer de espacios para la comunicación, que el apropiarse de cosas. En el plano social, se va abriendo paso a la idea de que, en el Norte rico del planeta, muchos estamos retados a vivir más simplemente para que, en el Sur, otros simplemente puedan vivir (Novo, 2010, p.24).

Señala que el accionar parte desde la individualidad y en la cotidianidad de cada uno, por ejemplo el reciclaje y el ahorro de energía en el hogar, agua, luz, etc. Además, se infiere que la autora nos dice que el desarrollo sustentable tiene que ver más con la calidad de vida de las personas, por sobre la adquisición de bienes materiales.

Por otro lado, Esteva y Reyes definen el desarrollo sustentable a partir de la definición del tipo de sociedad a la que se aspira por parte de las comunidades. Según ellos:

Debe ser tarea de cada país y región para dar cauce a los movimientos sociales preocupados por construir mejores condiciones de vida. Esto significa que es preciso defender el respeto a la diversidad cultural y ecológica como un valor fundamental del desarrollo sustentable, sin llegar a imponer un solo esquema de desarrollo (Esteva, J.& Reyes, J., 1999).

Los últimos autores a los que se hizo referencia aluden al tema de la diversidad y la participación ciudadana en los países para que se pueda conducir a un cambio que cause efecto en la calidad de vida, a través del desarrollo sustentable. Como meta debe tener la del respeto por el medio ambiente y la diversidad cultural, para abrir la posibilidad de obtener este tipo de desarrollo en los países.

II.5 LOS EXPERTOS MEDIO AMBIENTALES Y LA SOCIOLOGÍA

En alusión a los sujetos en los que se centra la investigación, desde la sociología podemos apreciar teorías cercanas a la sociología del trabajo y sociología del medio ambiente.

Es necesario analizar las implicancias que inciden en el quehacer de los sujetos de investigación, respecto al Desarrollo Sustentable, al ser éstos expertos medio ambientales que trabajan la PNEDS. Por ello, además de su percepción acerca del modelo, se complementan teorías relacionadas con el

perfil de los mismos. Es por esto que se recurre a diversos autores que responden a esta inquietud.

II.5.a La política y el trabajo

En primer lugar, debemos tener una noción de lo que significa el trabajo para los individuos. Dentro de esas nociones es posible encontrar que Karl Polanyi al respecto señala que:

El trabajo no es más que la actividad económica que acompaña a la propia vida -la cual, por su parte, no ha sido producida en función de la venta, sino por razones totalmente distintas-, y esta actividad tampoco puede ser desgajada del resto de la vida, ni puede ser almacenada o puesta en circulación (Polanyi, 1989, p.110).

El autor alude a la importancia que para el hombre es el trabajo. Éste nos acompaña la gran mayoría del tiempo en la vida, por lo que se vuelve importante en las acciones de diversos los ámbitos del ser humano.

De acuerdo al postulado que hace José Pérez Adán de trabajo. Indica que para la sociología el trabajo es:

El centro de toda actividad humana y de la organización social, y con el ejercicio del trabajo manual e intelectual no solamente se producen residuos, incluso de materiales no orgánicos y radioactivos, y se destruye la naturaleza, sino que también se producen las desigualdades y las relaciones de poder (Pérez, 1991, p. 65).

El autor plantea que las desigualdades sociales son producto del trabajo y en consecuencia de él surgen problemáticas de índole social. Esto como efecto del funcionamiento del sistema de trabajo mediante la especialidad, a la que también se refiere Max Weber como veremos más adelante.

Un segundo punto que está presente en las dimensiones que se está estudiando en esta investigación, es lo que entendemos por política. Esto porque como bien ya se ha mencionado, los sujetos centran su trabajo desde

la administración pública. Por lo que se adopta nuevamente el planteamiento de Max Weber para entender esta conceptualización de lo que es la política.

Weber en su trabajo acerca de la política como vocación. Se refiere a entender este concepto como la aspiración de influir o participar del poder. En sus palabras, “es la aspiración a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos Estados o, dentro de un mismo Estado, entre los distintos grupos de hombres que lo componen” (Weber, 1919, p.2).

Esta conceptualización nos remite al tema del poder, donde el autor alude a que: “Quien hace política aspira al poder; al poder como medio para la consecución de otros fines (idealistas o egoístas) o al poder por el poder., para gozar del sentimiento de prestigio que él confiere” (Weber, 1919, p. 27).

Para el autor, tanto el Estado como las asociaciones políticas buscan la dominación de los hombres a través de la violencia legítima. Esto nos remite a la clasificación de los tipos de autoridad que este teórico plantea, donde los expertos en cuestión se ajustarían a un tipo de dominación legal, que se basa en el ejercer poder mediante normas legalmente establecidas (Ibíd., p. 2).

De acuerdo a la vocación se suma desde el autor que la vocación política se sitúan dos formas de hacer de la política una profesión. La primera consiste en vivir para la política y la segunda vivir de la política. Esta última consiste en quien centra su objetivo en el aspecto económico, en hacer de su trabajo una fuente de ingresos duradera para la acumulación de bienes.

En cambio el funcionario que vive para la política, hace de esa labor que le compete “su vida”. Además, también puede gozar del ejercicio de dominación por sobre otros, una justificación de ello es que “alimenta su equilibrio y su tranquilidad con la conciencia de haberle dado un sentido a su vida, poniéndola al servicio de .algo”. Por el contrario, la persona que vive para la política se caracteriza por ser un hombre que no depende económicamente de su trabajo como servidor de Estado (Ibíd., p. 5).

La denominación de estos servidores de Estado corresponde a “funcionarios estatales”, los cuales, son un grupo de trabajadores especializados con larga preparación dentro de las instituciones públicas. Sin ellos la sociedad se vería vulnerada a una corrupción e incompetencia, según el autor. Este tema nos deriva a un análisis respecto a los roles dentro de las instituciones.

II.5.b Los roles

Para la exposición teórica respectivo a los roles, los autores Berger y Luckmann nos señalan en primera instancia que:

Los orígenes de cualquier orden institucional se encuentran en las tipificaciones de los quehaceres propios y de los otros, lo que implica que los objetivos específicos y las fases entremezcladas de realización se comparten con otros, y, además que no solo las acciones específicas, sino también las formas de acción se tipifican (Berger y Luckmann, 1999, p. 93).

Para estos autores no existe solo un rol en el individuo, sino que son varios los roles que se desempeñan a lo largo de la vida y estos van a depender de su contexto. “Los roles son tipos de actores en dicho contexto” (Ibíd., p. 95).

En el caso del rol en las instituciones públicas, el contexto corresponde a la organización y la distribución del trabajo al interior de ella, mediante los cargos de los funcionarios. A su vez, los roles son internalizados por los individuos y forman parte de su realidad social. “Al desempeñar roles los individuos participan en un mundo social; al internalizar dichos “roles”, ese mismo mundo cobra realidad para ellos subjetivamente” (Ibíd., p. 96).

En relación con eso los autores aluden a que:

El análisis de “roles” tiene particular importancia para la sociología del conocimiento porque revela las mediaciones entre los universos macroscópicos de significado, que están objetivados en una sociedad, y las maneras como estos universos cobran realidad subjetiva para los individuos (Ibíd., p. 101).

El estudio de los roles en sociología da un aporte ya que es posible inducir ciertos elementos de la subjetividad del sujeto que están ocultos. En esta investigación, es importante saber a lo que se refiere el concepto de “rol”, ya que se estudia a partir de personas con un rol específico, que considera su aspecto laboral respecto de algo.

Por otro lado, Berger y Luckmann al referirse a la institucionalización en la sociedad, se apoyan en el concepto de reificación de Karl Marx. Para ellos, “La reificación implica que el hombre es capaz de olvidar que él mismo ha creado el mundo humano, y, además que la dialéctica entre el hombre, productor, y sus productos pasa inadvertida para la conciencia”. (Ibíd., p. 114).

La reificación pasa producto de una objetivización extrema en los individuos donde, como ellos señalan, el individuo se olvida de la creación que ha hecho como ser humano y al institucionalizarlo se vuelve algo ajeno al individuo.

En el caso de los roles, éstos pueden reificarse tanto como las instituciones. Según los autores:

Tengo que actuar de esta manera debido a mi posición (como marido, padre, general, arzobispo, presidente del directorio, hampón, verdugo, o lo que sea). Esto significa que la reificación de los “roles” restringe la distancia subjetiva que el individuo puede establecer entre él y su desempeño de un “rol” (Ibíd., p. 117).

Es decir, al reificar los roles el sujeto ignora lo que puede hacer con ese rol, ya que se ve comprometido a cumplir con las exigencias institucionalizadas.

II.5.c La Socialización

Berger y Luckmann desarrollan en “La construcción social de la realidad” lo que es la socialización en el individuo y su realidad subjetiva, como la internalización de la realidad. Respecto de ello señalan que, “no solo vivimos en el mismo mundo sino que participamos cada uno en el del otro”. (Ibíd., p. 163).

La socialización tiene que ver con el aprendizaje, en una primera socialización se comprende que vivimos en colectividad y que participamos de la vida del otro. “puede definirse como la inducción aplica y coherente de un individuo en mundo objetivo de una sociedad o un sector de él” (Ibíd., 164).

La socialización secundaria que experimenta un individuo “es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad” (Ibíd., 164).

Aplicado a la investigación realizada, una socialización secundaria de estos sujetos corresponde a su rol como experto medio ambiental y su experiencia en la institución en la cual desempeña su quehacer laboral.

Para los autores en la socialización al individuo son impuestos los significados por otros individuos, “las definiciones que los otros significantes hacen de la situación del individuo le son presentadas a éste como realidad objetiva (...) él no nace solo dentro de una estructura social objetiva, sino también dentro de un mundo social objetivo”. (Ibíd., p. 164).

Con relación a la conciencia del sujeto los autores agregan que:

La formación, dentro de la conciencia, del otro generalizado señala una fase decisiva en la socialización. Implica la internalización de la

sociedad en cuanto tal y de la realidad objetiva en ella establecida, y, al mismo tiempo, el establecimiento subjetivo de una identidad coherente y continua (Ibíd., p. 167).

Además, de los autores se puede deducir que existe un predominio de la realidad objetiva por sobre la subjetiva en el individuo, ya que, “siempre hay más realidad objetiva “disponible” que la que se actualiza realmente en cualquier conciencia individual, sencillamente porque el contenido de la socialización está determinado por la distribución social del conocimiento” (Ibíd., p. 168).

Específicamente, “la socialización secundaria es la internalización de “submundos” institucionales o basados sobre instituciones”. (Ibíd., p. 172).

Se suma a esto, que “la socialización secundaria es la adquisición del conocimiento específico de “roles”, estando éstos directa o indirectamente arraigados en la división del trabajo” (Ibíd., p. 173).

En este postulado los autores hacen referencia a la distribución social del “conocimiento especializado” donde los portadores han sido asignados institucionalmente. “Los “submundos” internalizados en la socialización secundaria son generalmente realidades parciales que contrastan con “el mundo de base” adquirido en la socialización primaria” (Ibíd., p. 173).

La relación entre los roles que desarrolla un individuo mediante la socialización secundaria, son intercambiables según los autores a los que se alude. Este planteamiento es aplicable a cualquier trabajador en cualquier área, ya que el sistema de trabajo está ajustado de manera tal que nadie es imprescindible en el trabajo. “Los roles de la socialización secundaria comportan un alto grado de anonimato, vale decir, se separan fácilmente de los individuos que los desempeñan... son intercambiables” (Ibíd., p. 177).

Además, se puede interpretar como el individuo va adecuando su rol en cada contexto que lo rodea a lo largo del día. “El individuo establece, pues una distancia entre su yo total y su realidad por una parte y el yo parcial específico del “rol” y su realidad por la otra” (Ibíd., p. 178).

Respecto a compromiso y los roles, Berger y Luckmann señalan que dependen del contexto del individuo y nivel de conocimiento adquirido a través de procesos no formales en su socialización. En el caso de algunas disciplinas como por ejemplo la música:

Las técnicas aplicadas en esos casos están destinadas a intensificar la carga afectiva del proceso de socialización. En particular, involucran la institucionalización de un elaborado proceso de iniciación, un noviciado, en cuyo curso el individuo llega a comprometerse con la realidad que está internalizando (Ibíd., p. 180).

De manera específica en la socialización secundaria:

Se adquiere una carga afectiva hasta el grado en que la inmersión en la nueva realidad y el compromiso para con ella se definen institucionalmente como necesarios... Una circunstancia importante que puede plantear una necesidad de dicha intensificación es la competencia entre los encargados de definir la realidad en diversas instituciones (Ibíd., p.181).

Según los autores, existen diferencias en los compromisos dentro de un contexto institucional a partir de las tareas asignadas a los diferentes rangos del elenco. Dan como ejemplo “Hay diferencias entre los compromisos para con la realidad institucional que se exigen a un director ejecutivo y al personal subalterno de las oficinas, a un psicoanalista y a un trabajador social en psiquiatría, y así sucesivamente” (Ibíd., p. 182).

II.5.d Sociología de las organizaciones

En este estudio, se entenderá como organización la conceptualización de Mario Krieger, la define como “el conjunto interrelacionado de actividades entre dos o más personas que interactúan para procurar el logro de un objetivo común, a través de una estructura de roles y funciones, y en una división del trabajo” (Krieger, 2001. p. 3).

Las organizaciones de este estudio, son las instituciones en las que cumplen sus funciones los sujetos de este estudio. Cabe señalar, que las personas que siguiéndose por los planteamientos de Weber, el mismo autor dice que el orden en una organización:

Se refiere a la jerarquía de autoridad y la división del trabajo, que se solidifica por la designación de personal específico para llevar a cabo esta función... En las organizaciones la interacción es “asociativa” y no “comunal”... Las organizaciones trascienden la vida de sus miembros del sistema (Ibíd., p. 5).

En las organizaciones se fijan objetivos que se pretenden alcanzar con la cooperación de cada individuo que pertenece a la organización. Para ello, existe una diferenciación entre los roles, la cual “está ligada claramente a la idea de diferenciación de funciones. La organización puede lograr sus objetivos más fácilmente si establece diferencias sobre la base de los tipos de tareas y la especialización” (Ibíd., p. 4).

Volviendo al concepto de poder, desde la sociología de las organizaciones, Mario Krieger con referencia de Julien Freund, señala que el concepto de poder “significa la probabilidad de imponer su propia voluntad dentro de una relación. Toda relación de poder implica una relación dialéctica de mando y obediencia, la que nos da un orden que está vinculado a un fin” (Krieger, 2001, p. 363).

La autoridad la define desde un planteamiento weberiano, la cual “significa la probabilidad de que una orden sea obedecida. La autoridad representa el poder institucionalizado y oficializado” (Ibíd., p. 363).

Estos conceptos son referenciados ya que se está trabajando con personas que tienen cargos altos dentro de sus instituciones y con una trayectoria que les permite ser denominados como expertos en medio ambiente.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

III.1 Construcción de la muestra

La muestra corresponde a la de expertos, ya que los sujetos en los que se enfoca esta investigación son profesionales que trabajan el tema medio ambiental y poseen una trayectoria en materia de desarrollo sustentable. Este estudio, al tener un nivel descriptivo-exploratorio este tipo de muestro se ajusta de manera adecuada a la investigación.

Por otro lado se debe mencionar que desde la perspectiva de Baptista y compañía, el muestreo que considera este trabajo es el muestro por conveniencia, ya que son casos a los que se tiene acceso y se aprovechan para lograr los objetivos de la investigación. (Baptista, P., Fernández, C. & Hernández, R., 2006, p. 571).

III.2 Objeto de investigación

La percepción que tienen miembros de instituciones a cargo de trabajar la Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable, desde de su rol como profesional, respecto a esta propuesta de desarrollo.

III.3 Sujetos de investigación

Expertos medio ambientales de instituciones, tanto del sector público como privado, que han trabajado la Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable.

III.4 La Percepción en la investigación

Al hablar de percepción como foco de estudio, resulta necesario destacar algunos puntos que ayudarán a comprender mejor las implicancias de esta investigación.

El concepto de percepción por el que se guía esta investigación es vinculada al texto titulado “fenomenología de la percepción” de Maurice

Merleau-Ponty. En él, se alude a que “toda percepción tiene lugar en una atmósfera de generalidad y se nos da como anónima... Mi percepción, incluso vista desde adentro, expresa una situación dada”. (Merleau-Ponty, M., 1997, p.237).

Esto, nos quiere decir que existe un espacio y un contexto donde influye en la construcción perceptiva de algo, en este caso del estudio se remite a la experiencia de los sujetos respecto a su trabajo con la PNEDS, ya que “la percepción reúne nuestras experiencias sensoriales en un mundo único” (Ibid, p. 254).

Por otro lado, es importante recalcar que la sensación posee un rol importante dentro de la percepción que se tiene respecto a algo, lo que implica la subjetividad del sujeto.

La sensación “no es sino la más simple de las percepciones y, como modalidad de la existencia, no puede, como ninguna otra percepción, separarse de un fondo que, a fin de cuentas, es el mundo” (Ibíd., p. 266).

A su vez, se infiere que existe una dualidad entre la razón y las sensaciones, donde la postura intelectualista postula que debe existir una objetivación y una distancia de las sensaciones para la generación de un conocimiento. El sujeto pasa por un proceso en el que debe alejarse de las sensaciones de determinada experiencia para poder reflexionar acerca de un espacio y su temporalidad, y así dar a luz lo que percibe. Una vez realizado este proceso, se llega a un pensamiento crítico de esa experiencia para culminar en un aporte al conocimiento (según el intelectualismo).

El autor (1997) en torno a esto dice que se rompe con la fe originaria cuando se adopta en ella una postura crítica y se pregunta acerca de que se ve realmente. (Ibíd., p. 266).

La tarea de la percepción es lograr una reflexión radical:

Reflexión que quiere comprenderse a sí misma, consiste, por paradójico que parezca, en encontrar de nuevo la experiencia irreflexiva del mundo, para recolocar en ella la actitud de verificación y las operaciones reflexivas, y para hacer aparecer la reflexión como una de las posibilidades de mi ser (Ibíd., p.266).

De acuerdo al texto para poder observar y estudiar la percepción que se tiene, es necesario tal como se dijo, llegar al momento donde las sensaciones no predominen en un principio, que permitiría poder reflexionar más claramente, confirmando y destacando rasgos acerca de la percepción que los sujetos tendrían, que en el fondo se reduce a lo que perciben de ellos mismos.

Haciendo referencia en que debe existir cierta abstracción para lograr observar la percepción por parte de los actores y a una temporalidad, donde se revive un momento para volverlo presente y que tiene que ver con una experiencia, como fue mencionado anteriormente se resume que:

La percepción se realiza siempre bajo la modalidad del “se”. No es un acto personal por el cual daría sentido nuevo a mi vida. Quien, en la exploración sensorial, da un pasado al presente y lo orienta hacia un porvenir, no soy yo como sujeto autónomo, soy yo en tanto tengo un cuerpo y sé mirar (Ibíd., p. 264).

Con una referencia a lo que se entiende por percepción se prosigue al siguiente punto que considera la metodología que se aplica en esta investigación, para poder lograr los objetivos de la investigación y responder la interrogante que la dirige.

III.5 Metodología

Metodológicamente, la investigación pretende ser llevada a cabo a través de un estudio de carácter cualitativo. Esto, porque esa metodología de investigación se caracteriza por su flexibilidad por lo que resulta adecuada, ya que se estudiará de manera perceptiva a los sujetos acorde a la temática. Gracias a ella, el estudio es capaz de adaptarse a todo tipo de situaciones y cambios que vayan surgiendo en relación al contexto de la realidad que se está trabajando en la investigación (García, E., Gil, J. & Rodríguez, G., 1999, p. 90).

La flexibilidad en la investigación permite que el estudio se vaya ajustando al contexto que tiende a cambiar, cuyas consecuencias son vistas en terreno. Acorde a los tiempos y roles que cumplen los sujetos dentro de sus instituciones, debe señalarse que el acceso a los ellos es relativo, ya que

puede limitar un poco los encuentros y cercanía por parte de algunos. (Las personas de alto cargo que se pretenden analizar). Además, el diseño de investigación al no tener cierta rigidez, genera la oportunidad de incorporar factores o elementos que vayan surgiendo a lo largo del estudio.

Junto a la flexibilidad como característica más significativa dentro de este tipo de estudio, se encuentran los siguientes elementos que se ajustan a esta investigación: que es un estudio holístico, hace referencia a lo personal, cara a cara e inmediato y se interesa por la comprensión de un escenario social concreto (Ibíd., p. 91).

El último punto al que se hace referencia, favorece la comprensión de la investigación ya que, cada característica pertenece a lo práctico de la investigación. El que sea holística nos dice que para comenzar, se observa con una mirada amplia para iniciar una búsqueda hasta llegar a la complejidad del tema. Por otro lado, efectivamente el estudio se enfoca en lo personal de cada sujeto con el fin de comprender un escenario concreto, que en este caso se reduce a lo que asocian acerca de una propuesta desde su rol como profesional dentro de una institución que trabaja el tema.

El enfoque de investigación cualitativa que se adecúa a este estudio es el holístico, que tiene como características que es: contextualizado, orientado al caso (entendido al caso como un sistema limitado), resistente al reduccionismo y al elementalismo, relativamente no comparativo, lo que pretende básicamente es la comprensión más que las diferencias con otros (Ibíd., p. 35).

A su vez, el nivel de estudio se enmarca en el plano ontológico, en el que se especifica cuál es la forma y la naturaleza de la realidad social y natural. Desde este nivel, la investigación cualitativa se define por considerar la realidad como dinámica, global y construida en un proceso de interacción con la misma (Ibíd., p. 35).

El paradigma en que se apoya la investigación corresponde al postpositivista donde resulta necesaria la presencia de la fenomenología en el estudio como método investigativo, como veremos a continuación.

III.6 La fenomenología en la investigación

El método de investigación cualitativa adecuado para el presente estudio es la fenomenología, ya que permite la profundización respecto a los significados o representaciones que tienen los sujetos.

Según Husserl la prioridad en la fenomenología es la conciencia y la subjetividad, donde el objetivo de ella es encontrar la certeza. En ella, la experiencia tiene protagonismo a la hora de analizar, los fenomenólogos no apartan el mundo de las experiencias sino que dan énfasis a los fenómenos relacionados con la experiencia cotidiana de los sujetos. Para ellos ésta “es un río, no una colección de datos sensoriales sueltos y separados” (Echeverría, R., 1997, p. 207).

Para este teórico la perspectiva fenomenológica implica pasar del mundo de los hechos (desde la experiencia) al mundo de la vida (de las vivencias), ya que el mundo no solamente está constituido por hechos y eventos, sino que junto a ello se encuentran valores, significados, cosas agradables, desagradables, etc. A su vez, considera una suspensión del juicio por parte del investigador (epojé) para llegar a una subjetividad absoluta que permita la descripción de una conciencia pura. (Ibíd., p. 210-213).

Desde la visión de García, Gil y Rodríguez el estudio fenomenológico es “la exploración del significado del ser humano... es el pensar sobre la experiencia originaria”, que en definitiva:

Busca conocer los significados que los individuos dan a su experiencia, lo importante es aprehender el proceso de interpretación por el que la gente define su mundo y actúa en consecuencia. El fenomenólogo intenta ver las cosas desde el punto de vista de otras personas, describiendo, comprendiendo e interpretando (García, E. et al., p. 42).

En la investigación presente, se estudia los significados y representaciones que tienen los sujetos respecto a una política nacional cuya propuesta implica un concepto considerado ambiguo y por ende, es interpretado de diversas maneras. Lo que hace atractivo estudiar qué es lo que entienden los responsables de su implementación, ejecución y difusión

acerca de eso. Además, tomando en cuenta que se trata de una política que su origen está relacionado con acuerdos externos.

Otra de las razones por la que este método es el que más se ajusta a esta investigación es porque la fenomenología como ya fue mencionado, está vinculada a la reflexión acerca del ser, el origen. De acuerdo al tema en cuestión, es posible darle otro vuelco y así poder interpretar que, a través de los sujetos de estudio se puede acercarse de cierta manera a este sentido, ya que la sustentabilidad también incide en eso, producto de la crisis medio ambiental actual y que afecta al ser humano directamente como especie. Es decir, el tema que aborda la investigación en sí nos lleva a esta reflexión.

Por otra parte, este método busca conocer qué significados atribuyen los sujetos respecto a su experiencia. En este caso, su experiencia se remite a la participación activa en procesos importantes de una política pública. Esto, a la hora de analizar datos supone diferencias entre un individuo y otro, ya que los sujetos de estudio trabajan en distintas organizaciones, por lo que percibirían distintos los puntos que se quieren investigar porque tienen roles profesionales diferentes y han tenido distintos roles en el trabajo de la PNEDS particularmente.

Cabe señalar que otra de las particularidades de los sujetos es que se comprenderá a partir del lugar de trabajo de los sujetos, respecto a una política que se ha visto vinculada al quehacer de cada uno de manera extra, por así decirlo, ya que este trabajo fue incorporado a su quehacer cotidiano en las distintas organizaciones en las que ellos se desenvuelven laboralmente. Junto a esto, dicha política abarca un concepto en la que su propuesta nace de asuntos externos al país y que deben ser cumplidos en base a compromisos.

Desde la mirada de Baptista, Fernández y Hernández Sampieri, la fenomenología genera herramientas para comprender mejor los roles de cada sujeto en el ámbito profesional y de su organización respecto al tema. Este método, permite la focalización en la subjetividad de los sujetos acompañada de los significados que éstos asocian a fenómenos. En este caso, la política nueva.

Junto a esto, la perspectiva fenomenológica se enfoca en las experiencias de los sujetos, factor que apoya de forma directa lo que se pretende lograr, debido a que es un tema no muy estudiado y donde el interés está situado en lo que piensan los sujetos, no tanto en lo que dice la teoría (Baptista, P. et al., 2006).

Finalmente, la fenomenología se interesa por la experiencia de los individuos respecto de algo y en su desarrollo se alude a seis fases para ser llevada a cabalidad: primero una descripción del fenómeno, seguido por la búsqueda de múltiples perspectivas, búsqueda de la esencia y estructura, constitución de la significación, suspensión de enjuiciamiento para culminar con la interpretación del fenómeno.

Durante las primeras fases se describe de manera más libre y rica posible, sin categorizar tomando en cuenta distintas perspectivas de los actores. En la tercera fase, el investigador reflexiona acerca de las estructuras del hecho, actividad o fenómeno objeto de estudio y las relaciones que se generan entre las partes.

En la constitución de la significación se centra en cómo se forma la estructura del fenómeno que es determinado en la consciencia, para luego continuar con la suspensión de los juicios en el transcurso en que el investigador se va familiarizando con el objeto de estudio y recoge información.

Por último, en la fase siguiente de interpretación se intenta identificar los significados ocultos, donde el investigador pueda profundizar en los significados que aparecen en primera instancia (García, E. et al., 1999, p. 42-43).

III.7 Estrategia del diseño de investigación

La estrategia de diseño de investigación cualitativa que se ajusta a este estudio es el estudio de caso desde la postura de los autores Rodríguez, Gil y García que ya han sido referenciados. Según ellos: "Un caso puede ser una persona, una organización, un programa de enseñanza, una colección, un acontecimiento particular o un simple depósito de documentos. La única

exigencia es que posea algún límite físico o social que le confiera entidad” (Ibíd., 1999, p.92).

En este caso, el estudio se remite a un universo que no es tan amplio. Corresponde a un grupo de personas que han trabajado directamente con una nueva política pública y en la que han participado desde sus inicios. Han estado frente a la idea, elaboración y recién implementación de ella.

El tipo de estudio de caso que se presenta en la investigación corresponde a un estudio de caso único, el cual tiene una modalidad situacional. Dichos tipos de modalidad “estudian un acontecimiento desde la perspectiva de los que han participado en el mismo” (Ibíd., p. 94).

El reciente apartado viene a fortalecer la justificación del tipo de estudio, ya que el acontecimiento (a su vez fenómeno), se remite a un nuevo proceso que tal como ha sido repetido anteriormente, consiste en la implementación reciente de una política nacional, donde el foco investigativo se relaciona a la percepción que ellos tienen de ésta junto a su propuesta, el desarrollo sustentable.

III.8 Acceso al Campo

El acceso al campo se generó producto del período de práctica que se realizó como alumna de pregrado en el Ministerio del Medio Ambiente, específicamente en la actual División de Educación Ambiental.

Esto permitió realizar un vagabundeo durante los primeros tres meses, de forma paralela al diseño de investigación y parte del marco teórico. El primer lapso de tiempo permitió conocer la labor del Ministerio y de la política fundamentalmente, que es donde se desempeñaba de manera principal las actividades que se debían realizar durante las dos prácticas profesionales. El estudio aproximadamente tuvo un período de seis meses.

Una vez que se logró contactar a otras personas que podrían aportar, debido a que tuvieron un trabajo activo desde los orígenes de la política, se produjeron consecuencias positivas y fue un aporte al estudio, ya que estos actores son relevantes en materia medio ambiental debido a su trayectoria y

cargos dentro de algunas instituciones que fueron consideradas para el estudio, las más relevantes según lo apreciado en el campo.

Con relación a las instituciones escogidas, se dio en base al conocimiento obtenido dentro del campo, desde la institución encargada del medio ambiente (MMA), que manifestaban haber obtenido una buena experiencia en materia de trabajo y relevancia en el tema, por parte de estas personas que forman parte de las instituciones comprometidas con la política.

Otro punto a destacar y que fue favorable a la investigación producto de los distintos cambios al estudio, es respecto a los objetivos de la investigación, principalmente el que se relaciona al conocer lo qué se entiende por desarrollo sustentable que nunca dejó de ser un foco importante y guía a la hora de investigar. El poder acceder a estos sujetos permitió recolectar información más rica en contenido y la experiencia de cada uno resultó ser muy interesante. (Algo que puede no haberse dado al estudiar personas que no conocían del tema y no han empezado a trabajar en serio con la PNDES).

Por otro lado, el período en el que se estuvo en el campo de estudio data de seis meses, una gran parte de la investigación realizada. El abandono del campo, culmina una vez cumplidas las horas exigidas de práctica, donde también ya se encontraban los datos recogidos que requiere el análisis de los datos.

III.9 Selección de informantes

La selección de informantes que se realizó corresponde al muestreo de avalancha, también denominado como bola de nieve, muestreo en cadena o nominado. Éste consiste en pedir informantes que recomienden otros posibles colaboradores con el estudio.

En este caso, una persona fue el puente para llegar a muchos de los sujetos producto de su cargo como profesional de un departamento del Ministerio del Medio Ambiente, por lo que muchas de las personas que definitivamente participaron del estudio, eran personas con las que este informante clave tuvo y tiene vinculación laboral.

Según Ana Martín Crespo y Cristina Salamanca (2007) este tipo de selección de los sujetos de estudio permite el acercamiento a personas de difícil acceso. Y fue así como resultó el acceso a los sujetos.

De acuerdo a este punto, en la investigación este acceso fue facilitado por un informante clave con el que desde un principio se establecieron relaciones más de confianza para el propósito. Además, este informante al conocer de cerca a estas personas respecto al trabajo en que ellos desempeñan, apoya el criterio de selección de los sujetos para la investigación ya que, puede aconsejar acerca de sujetos relevantes de acuerdo al tema del estudio guiándose por su trayectoria y los cargos de esas personas en sus instituciones. Esta persona como anteriormente se mencionó es profesional de la división de educación ambiental del Ministerio de Educación y su nombre es Angélica Sáez.

III.10 Estrategia de recolección y registro de los datos

La estrategia de recolección en la que se apoya esta investigación es una entrevista semiestructurada a 7 sujetos. La duración de cada una es de aproximadamente 25 min. y su contexto físico corresponde a las instituciones donde trabaja cada experto.

Este instrumento, permite un acercamiento exhaustivo y profundo acerca de lo que se pretende conocer.

La entrevista semiestructurada es la adecuada para el estudio ya que, proporciona un espacio donde puede presentarse el surgimiento de otros temas, además de generar flexibilidad en el orden de las temáticas que se quieren abordar.

Este tipo de entrevista utilizada en estudios cualitativos proporciona ciertas libertades en el momento de la realización. Esta característica además de la flexibilidad, tiene el que existe cierta dirección en las temáticas que se abordarán, elemento necesario para este estudio. Posee una guía general que dirige un poco temáticas que se abordarán en el instrumento, pero siempre se encontrará abierta a la posibilidad del surgimiento de temáticas nuevas que puedan nacer desde los sujetos en el transcurso de la entrevista.

Las temáticas a abordar son el desarrollo sustentable, la PNEDS, compromiso institucional y personal.

Las entrevistas a cada sujeto aunque son muy parecidas, no son exactamente las mismas. Esto debido a que nos encontramos con sujetos con diversos cargos, en distintas instituciones y tipos de organización. Cada uno aporta en el trabajo con la PNEDS de distinta manera por lo que las experiencias de cada uno no son iguales, a pesar de que existe una temática y una pauta que guía los encuentros con cada sujeto.

Por otro lado, la entrevista resulta apropiada porque lo que busca es conocer la perspectiva de los sujetos y es gracias a la entrevista que se puede lograr, ya que es a partir de la percepción que tiene éstos de acuerdo a su experiencia con el tema.

Nuevamente se menciona que al ser una investigación con un tema que no se ha trabajado mucho en el país producto de que la temática de desarrollo sustentable ha sido poco explorada. Es necesario tener ese tipo de libertad en la recolección de los datos para lograr tener un análisis rico en información para posteriormente realizar un buen análisis.

III.11 Plan para análisis de los datos

Esta investigación de apoya en el análisis de discurso para poder detectar la información necesaria con el fin de cumplir los objetivos de este estudio. Este tipo de análisis permite a la investigación indagar en el discurso de los sujetos, desde un nivel que parte de las funciones del lenguaje, ya que se parte de la premisa que todo se construye a través del lenguaje.

En este caso, se busca conocer y comprender lo que expertos asocian como desarrollo sustentable desde su visión como participante en el trabajo de la PNEDS.

Por otro lado, para el análisis de los datos obtenidos en el campo el programa informático que se utilizará para la categorización de las entrevistas realizadas, es el programa computacional ATLAS.ti 6.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LOS DATOS

De acuerdo a lo obtenido en el campo a continuación se realiza una descripción de la información junto a la interpretación de ella.

Como se dijo anteriormente, es el análisis de discurso el que apoya el análisis de la información recogida de los datos.

IV.1 Perfil de las instituciones y sujetos de la investigación

Como primer punto, se describirá el perfil de los sujetos para poder comprender el origen y contexto que permiten al sujeto construir su percepción respecto al Desarrollo Sustentable.

Los sujetos son considerados expertos en medio ambiente debido a los cargos que desempeñan dentro de las instituciones comprometidas con la PNEDS y los años de trabajo en el área del medio ambiente. Los sujetos en su mayoría son personas que participaron de los borradores de la Política y han vivido los procesos de ella. A continuación se presenta una descripción general del trabajo con la PNEDS por parte de las instituciones junto al sujeto que participó del estudio.

IV.1.a Ministerio del Medio Ambiente

Este Ministerio participa como coordinador dentro de la Política y está a cargo de implementarla. La tarea se encuentra a cargo de la División de Educación Ambiental de esta institución. El sujeto que participó del estudio es el Jefe de dicha División.

IV.1.b Ministerio de Educación

Al igual que el MMA, el Ministerio de Educación es coordinador de la Política desde sus inicios. En la actualidad este Ministerio no tiene un cargo formal de la PNEDS, pero sigue participando con el fin de cumplir con los compromisos que ha acordado cumplir durante el Decenio.

En representación de MINEDUC, participa en el estudio un funcionario que pertenece a la Unidad de Transversalidad Curricular, el cual se hace cargo de los temas de educación ambiental en los establecimientos educacionales.

IV.1.c CONAMA

En esta investigación como parte de lo que fue el Ministerio del Medio Ambiente (CONAMA), se recurre a una persona que desempeñó un alto cargo en la institución. La cual como ministra, estuvo a cargo de la creación de esta nueva institucionalidad y conoce profundamente las primeras acciones del país respecto al Desarrollo Sustentable.

IV.1.d Servicio de Evaluación Ambiental

Este organismo nace producto de la nueva institucionalización de CONAMA. De ella participó un profesional del Departamento de participación ciudadana que trabaja en la actualidad en este servicio. Anteriormente esta persona pertenecía al Departamento de Educación Ambiental de CONAMA y se contacta en consecuencia de su experiencia desempeñada en los inicios de la PNEDS, específicamente en los primeros borradores de la misma.

IV.1.e Ministerio de Minería

Este Ministerio participa en la actualidad en el trabajo de implementación de la Política, ya que esta institución se comprometió con la implementación de ella a través de sus programas. De este organismo, participó del estudio una persona que ha trabajado por años el Desarrollo Sustentable en este Ministerio y que tiene un amplio conocimiento acerca de este modelo.

Esta persona ha participado de encuentros internacionales que han sido referenciados. Esta persona fue asesora Ministerial y en la actualidad es Jefa de la Unidad Ambiental.

IV.1.f Casa de la Paz

Casa de la Paz es una Organización No Gubernamental que se ha ido transformando en una organización de medio ambiente con los años. Su objetivo de manera se centra en alcanzar la sustentabilidad en la sociedad a través de los trabajos que realizan. Esta organización ha sido partícipe de las mesas de trabajo de la Política y en la implementación de ella mediante su labor como ONG.

En la investigación participa la Jefa de Proyectos de esta organización, la cual fue funcionaria de CONAMA, por lo que aporta al estudio información desde una visión de las ambas experiencias laborales que ha tenido respecto a la PNEDS.

IV.1.g Tri-Ciclos

Al igual que el caso anterior, Tri-Ciclos es una ONG. Fundamentalmente, se dedica a entregar asesoría en términos de reciclaje y sustentabilidad a instituciones que lo requieran.

La persona que participó del estudio corresponde a una geógrafa de profesión, con gran conocimiento de educación ambiental producto de su experiencia laboral que data de los años 90 en esta materia. Además al igual Casa de la Paz, esta persona trabajó como coordinadora de educación ambiental en MINEDUC y respecto a la Política, estuvo a cargo de la redacción de los borradores de la PNEDS.

IV.2 LOS EXPERTOS Y EL DISCURSO:

IV.2.a Las Percepciones de los Sujetos a partir de su experiencia laboral

En general, del discurso de los sujetos es posible inferir el rol en que se basan los sujetos para expresar sus perceptivas acerca de las temáticas que se abarcan durante el trabajo en el campo. Dicho rol, corresponde al del cargo de cada uno en la institución que ha trabajado. Es posible interpretar

un grado de compromiso por parte de ellos respecto al medio ambiente y a las funciones que deben cumplir, de acuerdo a las exigencias de su rol como profesional en materia medio ambiental, tal como se verá a continuación con la descripción de la información recogida.

Otra característica interpretada en este análisis, considera la competencia discursiva de los sujetos. Se puede apreciar un evidente manejo de los temas, junto a la capacidad por parte de ellos para saber qué decir en ciertos momentos según el contexto que se trate. Es decir, se habla con el experto de determinada institución, éste posee una carga de significados que le exigen seguir un modelo de funcionario según su cargo, por lo que éste, en su discurso incorpora las funciones que debe cumplir a partir de su rol y contesta a las interrogantes desde dicho rol.

Con relación a los datos recogidos, resultan las siguientes dimensiones que responden a la pregunta y objetivos de la investigación.

IV.2.b Crisis del Medio Ambiente

En primer lugar, se presenta un sobreentendido por parte de los sujetos acerca de la existencia de una crisis medio ambiental y degradación a la naturaleza, la cual es producto de décadas, y donde el responsable de esas consecuencias es el ser humano. Este sobreentendido considera además, la preocupación que se tiene respecto al interés que debería haber por las personas que componen la sociedad y se encuentra ausente.

“El tema ambiental se instala a fuerza de los techos, la naturaleza se impone y reclama, el cambio climático nos hace reflexionar acerca de qué le estamos haciendo al mundo” (Ana, CONAMA).

Para los sujetos, la crisis medio ambiental es un problema que involucra a todos y deben tomarse medidas concretas e inmediatas sobre ello. En respuesta de eso, se ve internalizada en los sujetos la idea de que la PNEDS es una buena medida adoptada por el Estado de Chile para la implementar el Desarrollo Sustentable en el país. Tal como señala una de las entrevistadas de modo deóntico respecto al panorama actual:

“si hoy día no se toman las decisiones para que eso eh... se minimice, que tengamos sociedad mucho más sustentable, otro tipo de modelo de desarrollo, los sistemas de desarrollos productivos por lo menos en el ámbito que yo conozco más, que es el sistema agro alimentario, impactan de tal manera al medio ambiente que lo deterioran y lo agotan. Entonces si no ponemos término a ese tipo de modelo de desarrollo productivo eh... no vamos a tener que comer, y eso es grave” (Patricia, SEA).

Otra entrevistada a modo apreciativo, indica respecto de ello:

... “siento que el deterioro del planeta es tan grande que de repente me abruma, así como que digo no sé si nos va a alcanzar el tiempo para revertirlo”. (Valeria, Tri-Ciclos).

Ambas expertas expresan la urgencia de acción que debe adoptarse respecto a la situación que se encuentra el medio ambiente. Patricia, en referencia a la sustentabilidad dice que ésta no pretende solucionar a cabalidad todos los problemas sociales, pero es interesante cómo ella asocia el concepto y su relación con el tiempo. Ella plantea que el ser humano como especie, a lo largo de la historia ha buscado encontrar el sentido de la existencia sin tener éxito. Si bien la sustentabilidad no la asocia a la respuesta de este sentido existencia, dice que dará más tiempo para buscarlo y encontrarlo. En sus palabras:

“la sustentabilidad en sí misma no, no... nos daría la respuesta, sino que nos permitiría tener tiempo, tiempo curvo, relativo, para poder”... (Patricia, SEA).

Del postulado de esta experta puede interpretarse epistémicamente su discurso, ya que la entrevistada sugiere saber que producto de esta crisis, se exterminará la especie y no habrá tiempo para saber el por qué de nuestra existencia.

IV.2.c Evolución del trabajo Medio Ambiental en Chile

Del análisis de la información que fue recogida en la investigación, desde la aserción en los discursos de los sujetos se expone una evolución que ha surgido respecto al tema medio ambiental en el país. Desde los expertos:

“yo muchas veces he señalado que el tema ambiental es un tema que ha ido de menos a más, eh... hace 40 años atrás o 50 años atrás mis abuelos, mis padres, no se preocupaban por qué pasaba con la basura que tirábamos a la calle, no era tema, no era tema para mi familia, no era tema para un grupo de familias, no era tema para el país”... (Ana, CONAMA).

Ana con un ejemplo concreto respecto a la fiscalización que enmarca una degradación ambiental señala:

“es importante señalar que con anterioridad a la reforma la multa máxima que se podía imponer por temas ambientales era el millón y medio de pesos y hoy día esas multas pueden alcanzar hasta 4.000 millones de pesos, entonces es un cambio sustantivo en cuanto a la señal para aquellos que quieran infringir la ley” (Ana, CONAMA).

Otra de las entrevistadas enuncia con un modo epistémico, que existe una evolución respecto de su experiencia trabajando con el tema. A pesar de eso, indica que desde una postura empresarial muchas veces las intenciones quedan en el discurso:

“yo creo que las cosas están, están mejor en términos así como de que el tema ambiental está instalado, de que hay un discurso y ya del discurso a la práctica hay un paso que es importante, pero por lo menos ya está en el discurso, o sea cuando yo empecé a trabajar en el tema ambiental o a pensar en temas ambientales era como...”estay loca, de qué estai hablando” (Valeria, Tri-Ciclos).

De acuerdo a las conductas empresariales es posible observar un cambio de actitud en tal solo un par de años. Según la misma entrevistada:

“ahora el tema ambiental eh... no se cuestiona. Si se asume o no se asume dentro de la empresa es otra cosa... ahora las empresas entienden mucho mejor y hacen muchas más cosas, están súper dispuestos a través de la RCD por ejemplo, a financiar certificación ambiental, cosa que el 2003 no pasaba, era súper difícil” (Valeria, Tri-Ciclos).

De manera elocutiva, esta experta describe la importancia que tiene la incorporación de la empresa al cuidado del medio ambiente debido al sistema productivo en que nos encontramos:

“creo que la... como la postura de la empresa como un ciudadano, que tiene que ser responsable. Un ciudadano corporativo responsable es súper potente porque ya no se trata de solamente producir sino que de cómo produzco, que es lo que pasa desde que compro las materias primas hasta que... que se termina la vida útil de lo que produzco” (Valeria, Tri-Ciclos).

Para ejemplificar este enunciado y el discurso empresarial que implica una evolución en el área medio ambiental, ella recurre a una actual campaña publicitaria de Coca-Cola.

“hay mucho también todavía de más discurso que realidad y... hay cosas que yo cuestiono, por ejemplo el nuevo envase de la Coca-Cola... ese envase que lo ponen así como de que casi lo puedes sacar de un árbol. Pero, por lo menos es importante que la Coca-cola esté metida en eso y esté incentivando o por lo menos metiendo en la mente de la gente... Hay muchas cosas que son cuestionables pero creo que se ha avanzado” (Valeria, Tri-Ciclos).

Por otro lado, mediante la visión de funcionarios de MINEDUC respecto al trabajo en educación ambiental que se ha logrado en los establecimientos educacionales. El sujeto como aserción señala que:

“los niños hoy día tienen una conciencia ambiental superior a la que teníamos hace diez, veinte años atrás... ellos conocen procesos y lo que ocurre hoy día. Hay una gran cantidad de organizaciones civiles, ONG, agrupaciones culturales, que tienen todos, clubes deportivos, tienen una... un sello ambiental claro también, entonces eh... en función de aquello... nosotros podemos plantear de que hemos avanzado en este último tiempo en crear la conciencia y de relevar el tema, la temática está presente en nuestra sociedad” (Octavio, MINEDUC).

En esto último, el sujeto de manera aletica sugiere que el mérito de una evolución por parte de los niños se atribuye a la educación ambiental con la que trabaja su Unidad en el MINEDUC.

Esto nos lleva al tema de la socialización de la que hablaba Durkheim, específicamente a la socialización secundaria, donde el proceso pasa por la educación formal del individuo. El implícito cultural aquí, donde la educación incide en todos los significados subjetivos del individuo y es transformadora

de conductual, permite entender que a través de la educación ambiental se puede lograr revertir la situación actual medio ambiental en la que estamos inmersos.

Continuando con la evolución medio ambiental en el país, otra de las entrevistadas respecto al Desarrollo Sustentable indica:

“sabes que yo tengo una visión de que el tema de desarrollo sustentable en Chile ha avanzado mucho, o sea, si el tema... si uno ve, por ejemplo específicamente, los últimos veinte años en temas de medio ambiente, hemos dado tremendos avances, o sea, veamos... remontémonos al año noventa donde no existía ni siquiera una ley de medio ambiente, que salió en el año noventa y cuatro (...) yo creo que realmente hay si un avance muy notable y se sigue avanzando, o sea, la semana pasada, el viernes de la semana pasada, se aprobó... se aprobaron dos normas súper importantes en tema de aire (...) yo encuentro que nosotros realmente estamos bastante bien parados, o sea yo creo que siempre se puede hacer más, o sea, no es que nosotros estemos aquí y que... no hagamos nada más, siempre se puede hacer más, en distintos ámbitos, pero en materia regulatoria con respecto a normas de calidad de aire hemos avanzado (María, Ministerio de Minería).

La experta, representando un sector productivo importante del país, de modo apreciativo expresa su conformidad con lo que se ha hecho en materia de medio ambiente en Chile, principalmente del Ministerio donde trabaja hace varios años.

Con aserción la entrevistada integra en su discurso “que siempre se puede hacer más”, pero que como país se está bastante bien posicionado respecto de otros especialmente en las normativas.

IV.2.d Rol de los expertos respecto a Medio Ambiente y PNEDS

De acuerdo al rol de los sujetos y su relación con la labor medio ambiental en el país, a partir de sus instituciones, se encuentra que en concordancia al cargo los compromisos y taras que asumen los sujetos corresponden a dimensiones de normativa, participación ciudadana y coordinación interinstitucional. Desde el discurso de los sujetos:

Desde un enunciado deóntico la entrevistada señala la tarea que le correspondió mientras fue funcionaria y del cargo más alto de CONAMA.

“me correspondió dar la tarea de la reforma ambiental que consistió eh, básicamente en crear el ministerio por primera vez en Chile para eh, la defensa y protección del medio ambiente” (Ana, CONAMA).

Se induce del enunciado que para la ex funcionaria pública, la tarea que le correspondió realizar es visualizada por la misma, como una tarea que era necesaria y no cuestionable.

Respecto de las ONG, el rol que cumplió con la Política tiene que ver con la participación ciudadana que se hizo a través de mesas de trabajo. En la actualidad contribuyen con la misión de la institución mediante los proyectos que trabajan y el incentivo al Desarrollo Sustentable.

“participamos en las mesas... que había para construir la política y dar nuestra opinión como ONG su experiencia de lo que debiese contener la política” (Paula, Casa de la Paz).

Por otro lado, el rol de Patricia respecto a la PNEDS consistió en el apoyo en los orígenes del planteamiento de la política. En ese tiempo, la entrevistada se encontraba desempeñando su trabajo en el Departamento de Educación Ambiental de CONAMA, cuyo rol institucional correspondía a: *“promover la política en todas las instancias posibles, digamos, que se implementara la política”* (Patricia, SEA).

A nivel personal el rol de ella se situó en la:

“recuperación de antecedentes para la construcción de la política, revisamos estrategias, lo que se había hecho, tanto en Chile como a nivel internacional y construimos los primeros borradores de la política. En eso participe digamos” (Patricia, SEA).

Siguiendo con esta línea, en la actualidad el Ministerio del Medio Ambiente posee el mismo rol que describió la entrevistada anterior. Por su parte, el funcionario que representa en la investigación esta institución señala que como Jefe de la División de Educación Ambiental su rol se relaciona a la coordinación e implementación de la PNEDS.

“Me correspondió a mí la verdad, en el rol de coordinador pero con el equipo con el cual trabajo la... coordinación de la elaboración de la política, del proceso de discusión del borrador, de la participación ciudadana, de trabajar con la sociedad civil y con el sector público para elaborar un documento ya consensuado que fue el que al final fue aprobado el 9 de abril del año 2009” (Roberto, MMA).

Con respecto al rol institucional que tiene esta División que se responsabiliza en el país de la PNEDS, el entrevistado enuncia como Jefe de la División que entre sus tareas se encuentran diversas acciones relativas a lo medio ambiental.

“A mí me corresponde coordinar y llevamos dentro de ese departamento eh... lo que es eh... el diseño y ejecución de una política, que es la política de educación pa`l desarrollo sustentable y programas como es el sistema nacional de certificación ambiental de establecimiento educativo, el club de forjadores ambientales, eh... lo que estamos trabajando recientemente como campo sustentable que es para instalar el tema ambiental en las universidades ... uno es la coordinación general de esta política incluyendo temas y actores que no son directamente competencia del ministerio de medio ambiente” (Roberto, MMA).

Otra de las expertas que participó de la PNEDS corresponde a la ex funcionaria pública de MINEDUC, que durante el trabajo que le correspondió realizar como coordinadora de Educación Ambiental. Dice:

“Bueno en principio yo era la coordinadora de... de la mesa de diálogo que había sobre la política en el sector público y... entonces me tocaba coordinar el primer año y después ese rol pasó más a la CONAMA, pero el 2005 nosotros teníamos una política ya armada, ahí ya empezó como... a andar por todas las regiones para que hubiese un proceso de participación ciudadana al respecto” (Valeria, Tri-Ciclos).

El funcionario actual de MINEDUC señala que su rol fue:

“el coordinar no cierto, e implementar este plan de acción, elaborar un instrumento no cierto, que nos permita gestionar esta política en donde todos los sectores no cierto, insisto incorporen las tareas, los programas, las metas, los compromisos para el desarrollo e implementación de una política pública

nacional (...) y desde mi cargo fundamentalmente es el de... incorporar el concepto no cierto, de sustentabilidad, de que las escuelas entiendan y los profesores entiendan no cierto, que cuando hablamos de sustentabilidad también estamos hablando de educación ambiental, educación eh... educación para la paz no cierto, de una educación más equitativa, una educación de justicia, eso son los lineamientos no cierto que eh, sostienen esta política” (Octavio, MINEDUC).

El entrevistado de manera elocutiva que su rol como funcionario dentro de su organización consiste en una educación dirigida a los establecimientos, centrada en los profesores.

Finalmente, el rol que cumple una funcionaria pública dentro de otra de las instituciones se encuentra la asesoría directa al Ministro en temas medio ambientales. Junto a ello, se encarga del cumplimiento de los compromisos de implementación de la Política en el Ministerio para el cual trabaja (minería), estos compromisos corresponden a la integración de la Política en el sector productivo del país. Para ello, este Ministerio incorpora en sus programas la sustentabilidad y la adecúa de cierta manera, para el cumplimiento de los objetivos de la PNEDS. Se expone a continuación cómo describe su rol dentro de la institución dicha encargada ministerial de la PNEDS.

“mi tarea es estar enfocada a dar respuesta eh... a las necesidades que tiene el ministro... en el fondo asesorar al ministro, al subsecretario en temas ambientales, participar de algunos comités técnicos de Ministerio de Medio Ambiente, en algunas regulaciones y el resto de los apoyos técnicos los recibo desde una coordinación que tengo con los servicios relacionados en eso Sernageomin y la Comisión Chilena del Cobre pa` ciertos temas (María, Ministerio de Minería).

IV.2.e Compromiso Institucional con relación a la PNEDS.

Dentro de la investigación interesa saber si existe un compromiso institucional respecto al medio ambiente y la sustentabilidad. Lo que pudo encontrarse con relación a ello, es que en la mayoría de los casos se expresa un compromiso institucional desde los discursos de los sujetos.

“surgió lo de la década de la educación para el desarrollo sustentable que se metió... digamos, o sea que la asumimos nosotros como parte de nuestro trabajo y... y sentíamos que era importante tener una política que pudiera de alguna manera formalizar este... esta mirada que teníamos nosotros de la educación ambiental más integral, más... que no era vamos al bosque, vamos a visitar un área protegida, sino que mucho más que eso, como me desenvuelvo yo en la sala de clases, con mis pares, en el patio del colegio, en el barrio, o sea, dejar de tener una mirada tan naturalista y pasar a tener una mirada más social y más integral” (Valeria, Tri-Ciclos).

En el caso del MMA, el compromiso institucional según el funcionario de éste, es indispensable respecto a la sustentabilidad y acciones favorables en medio ambiente. En la entrevista al preguntar acerca de eso, deónticamente señala en un enunciado que:

“la institución tiene la tarea de hacerlo ahora la institución como tal” (Roberto, MMA).

Se infiere que la institución tiene la necesidad de tener este compromiso como un implícito cultural en la enunciación, ya que la misión de ella está estrictamente relacionada con una actitud favorable al medio ambiente y al atender las distintas problemáticas que tienen que ver con su función. Específicamente, el compromiso con la PNEDS tiene que ver con programas de estatales, fiscalización y políticas públicas.

“yo creo que ahí sin lugar a dudas que como país nos falta eh... generar más y mejores programas de educación, más y mejores recursos para la fiscalización de los proyectos de inversión, aún queda tarea por hacer... Nuestro compromiso específico como te digo, es fortalecer, sumarnos a la política, darle consistencia, continuidad, coherencia y particularmente hacerlo desde los temas que son competentes para la educación ambiental y que a partir del año pasado lo hemos centrado en los 5 ejes ambientales que se ha establecido en la gestión del ministerio de medio ambiente” (Roberto, MMA).

El entrevistado señala que además como país se encuentra una debilidad respecto a la labor, al expresar en este enunciado de forma apreciativa emitiendo el juicio de que deben mejorar los programas que ya están trabajando como institución para realizar un trabajo más eficiente.

En la ONG Tri-Ciclos el compromiso está relacionado al apoyo en reciclaje y sustentabilidad a organizaciones, como se dijo en una primera instancia. Como enuncia la profesional que pertenece a ella:

“Nosotros vendemos soluciones de reciclaje y hacemos asesoría en huella de carbono, en certificación ambiental de escuela, trabajamos en RCD en la parte de sustentabilidad. Estamos en eso, ese es nuestro tema” (Valeria, Tri-ciclos).

En Casa de la Paz, en cambio, se trabaja en base a proyectos los cuales están vinculados con temas medio ambientales e involucran los tres ámbitos que propone el Desarrollo Sustentable (ambiental, social-cultural y económico). La entrevistada que es parte de esta organización, con referencia a los grupos con los que trabajan en los proyectos, indica que: *“La mayoría de ellos vulnerables, entonces yo creo que es ese el tema, uno tiene un compromiso, o sea uno sale a terreno y va comprometida con todo”* (Paula, Casa de la Paz).

Paula, además ejemplifica cómo trabajan los tres ámbitos del Desarrollo Sustentable en la organización donde trabaja:

“Depende del proyecto, tenemos proyectos que son solamente reciclaje que evidentemente va como en sensibilización medioambiental, tenemos otros proyectos por ejemplo ahora eh... hay unos recolectores sociales... escolares en el norte y esto afecta directamente a la economía de los hogares, o sea hay toda una educación en cuanto a la técnica, a cómo utilizarlo, la sensibilización y como puede contribuir a la economía doméstica” (Paula, Casa de la Paz).

Es posible interpretar cierto entusiasmo al hablar del cumplimiento del desempeño de su organización, ya que en el discurso y el lenguaje no verbal empleado (paralingüístico), la entrevistada releva en sus enunciados ciertas frases a través de sus tonalidades donde agudiza su tono y el ritmo se ve modificado, como por ejemplo en la referencia que se ha hecho recientemente.

Respecto a la cotidianeidad laboral y un compromiso institucional de sustentabilidad se alude a que no solamente sirve la teoría sino que se debe poner en práctica lo que se propone. En sus palabras:

“Ah sí, tenemos nuestro punto elite... No es solo parecerlo, sino que hay que serlo también, o sea eso es súper importante pa` nosotros, porque si no, no tendría sentido que estuviésemos hablando... Nosotros tenemos un, un... compromiso como institución primero en ser un puente para los acuerdos para un desarrollo sustentable, entonces nuestros proyectos sobre todos aquellos eh... educativos tienen ese compromiso fuerte de siempre ir eh... un poco con la finalidad de generar acuerdo sustentable o de generar iniciativas que sean sustentables en el tiempo” (Paula, Casa de la Paz).

Al preguntar a la misma entrevistada acerca de un compromiso más cercano a lo social que abarca la sustentabilidad respecto al medio ambiente de los trabajadores, señala que existe un compromiso. *“Claro... Si eso es súper importante pa` nosotros, o sea la iluminación ahora”... (Paula, Casa de la Paz).*

Por otro lado, en Tri-Ciclos el compromiso se reduce a lo ambiental de manera exclusiva según el discurso en general de la entrevistada. En la cotidianidad laboral la entrevistada dice:

“igual compartimos oficina con otra empresa y le hemos puesto el tema del reciclaje, ya como que entiende. El tema de las luces, del aire acondicionado... yo soy como la fiscalizadora, “oye, si no estás en la oficina hay que apagar la luz, tienes que apagar el aire...si tienes el aire encendido no puedes tener las ventanas abiertas...”, o sea hay cosas como súper básicas y que la gente, aunque tenga el nivel de educación que tú tienes, no las entiende, porque es como una... como parte de una alfabetización ambiental que uno tiene y que el otro no tiene y que tienes que enseñar” (Valeria, Tri-ciclos).

En la organización se trabaja la socialización secundaria por lo que se puede inducir del enunciado. Esto vuelve a afirmar que la educación es importante para modificar las conductas de los individuos para que éstas tengan un impacto positivo en la dimensión medio ambiental.

Finalmente, en el Ministerio de Educación el compromiso institucional se remite a la integración de la educación ambiental en el currículo.

“el compromiso es relevar todos los temas medioambientales y temas sustentables del currículo... Hoy día lo que nosotros estamos incorporando

en el sistema, en las escuelas, apoyando al profesor que entienda de que el desarrollo sustentable es parte de la educación ambiental. Entonces que puedan relevar aquellos temas de sus contenidos que están expresados en el currículo que los puedan plasmar y conducir hacia es, ese... hacia ese contenido, hacia el desarrollo de ese contenido, entendiendo que cuando estamos hablando de educación ambiental, estamos hablando de desarrollo sustentable y eso es lo que nosotros estamos hoy día impulsando a través de esta oficina” (Octavio, MINEDUC)

En general, existe un compromiso institucional según los sujetos. Concretamente, son las expertas pertenecientes a ONG las que señalan de manera específica, medidas que tienen que ver con la sustentabilidad en la cotidianeidad del trabajo por sobre un discurso institucional que dicen las respectivas instituciones acerca de los compromisos con el Desarrollo Sustentable.

IV.2.f Expectativas de la PNEDS

En consideración con las expectativas que tenían los expertos respecto de la Política y por ende, las expectativas que tienen del Desarrollo Sustentable, se pudieron observar diversas miradas.

“Yo creo que antes no había mucho ideas de lo que se estaba haciendo, yo creo que antes de que hubiese una Política o siquiera meses de trabajo en la Política había... había un interés, era una cosa de gente con inquietud en este tema lo quería ir desarrollando, habían liderazgos aislados, grupos aislados y todo eso” (Paula, Casa de la Paz).

Al contrario para otra experta de las entrevistadas:

“La política nos venía a justificar... no solo a justificar sino que también a atraer a los grandes tomadores de decisiones, Secretarios, Ministros, Ministras, a mirar lo que estábamos haciendo, entonces... y a participar en esta formalización de, de que efectivamente era importante trabajar el tema ambiental, que era súper necesario y era parte de la alfabetización que tenemos que hacer con todos los niños de este país. Entonces yo creo que por ahí andaban las expectativas... Tener un respaldo, algo que dijéramos,

en algunos contextos. Tu tesis que entrar a explicar por qué estás trabajando lo que estás trabajando en educación ambiental” (Valeria, Tri-Ciclos).

Se infiere del enunciado de la entrevistada que en temas de medio ambiente se debe estar constantemente justificando el por qué del quehacer y por qué en medio ambiente. Actualmente, como ella señala en la entrevista, hay un mayor conocimiento del tema por parte de las comunidades, pero cuando estaban los planes de hacer esta Política no era un tema tan potente, lo que no quiere decir que hoy lo sea, simplemente ahora se pueden ver más avances en la difusión de información del tema.

Otra de las expertas desde institución pública indica que las expectativas con la PNEDS que se tenían correspondieron a que:

“iba a darle un orden mucho más eh... articulado a todas las instancias por lo menos gubernamentales que existían de trabajo en el ámbito de la sustentabilidad y la educación, y que además podrían recoger las experiencias ciudadanas o empresariales, de otros actores que estaban trabajando en el tema” (Patricia, SEA).

Las expectativas que ella identifica se reducen al ordenamiento y coordinación por parte de las comunidades para trabajar la sustentabilidad en el país, ya que conociendo el trabajo que tienen organizaciones relativas a la temática.

En el MINEDUC, las expectativas no son muy diferentes debido al sobreentendido que se da entre los sujetos donde las Políticas Públicas son organizadoras de las actividades de organizaciones para un quehacer común, el cual converge en una misión dentro de la administración pública.

“yo creo que la política es un instrumento no cierto, ordenador de cuáles son los aportes que debe hacer el Estado no cierto, dentro de la sociedad civil y todas sus organizaciones en función de tener un itinerario en común y plantear fundamentalmente eh... el desarrollo de una sustentabilidad en el país”... (Octavio, MINEDUC).

La visión del funcionario que pertenece al Ministerio de Medio Ambiente tiene que ver con las razones del por qué se opta por plantear una Política Pública:

“ya veíamos que carecíamos como país de una Política, cosa que ya tenían otros países Latinoamericanos y España, en particular en Europa que... eran clave para darnos un... un horizonte po`, un horizonte eh... una, una ruta en común, un plan de trabajo, con una mirada, con un objetivo, de ahí que ya estaban las ganas de hacer una política y se concretó” (Roberto, MMA).

IV.2.g Cumplimiento de expectativas

Con relación al cumplimiento de las expectativas que tenían los sujetos antes de comenzar a trabajar con la PNEDS, existe una percepción de avance en el trabajo de la administración pública respecto al Desarrollo Sustentable, en la cual los expertos manifiestan una actitud positiva que está satisfecha con el cumplimiento de esas expectativas. A su vez, expresan en los discursos que se debe seguir trabajando en función de ello, porque a pesar de que aprecian un buen trabajo realizado falta mucho para alcanzar importantes aspectos de sustentabilidad. Algunas enunciaciones que son destacadas a continuación.

“la Política inicia un proceso que no se cierra nunca e inicia un proceso que es permanente. La Política establece los objetivos generales, los objetivos específicos, las líneas de acción, pero la verdad que para que esto no sea un instrumento muerto o un documento más empolvado eh... este toma vida en la medida en que seamos capaces de implementarlo, de hacerlo un cable a tierra y ese cable a tierra para nosotros son los planes de acción” (Roberto, MMA).

El sujeto con un modo epistémico en la enunciación de su discurso, presenta la idea de que se es necesario estar constantemente trabajando a través de los planes de acción regionales. Respecto al cumplimiento de sus expectativas, el entrevistado dice:

“Hemos sentido más bien que hemos ido cumpliendo una etapa, pero el proceso es permanente, siempre vamos a estar generando nuevas agendas, nuevos planes de trabajo” (Roberto, MMA).

Una de las expertas indica que desde su experiencia vivida con los inicios del trabajo de la Política, se encuentra satisfecha con su labor individual como con la del conjunto de los que participaron dentro de ese proceso.

“Se logró concretar el instrumento, que hubiera la mayor participación, más allá de lo acabado del instrumento en sí, el proceso es muy relevante, porque, en esa experiencia de muchos años nosotros conocimos a muchos actores que estaban haciendo cosas, que se enlazaron en esta Política que digamos, o que se vean reflejados sus intereses en esta política, por lo tanto eh, es un avance significativo” (Patricia, SEA).

La entrevistada en un enunciado de aspecto apreciativo dice que el trabajo en el que tuvo participación y que realizaron en grupo, fue relevante en términos de coordinación, lo cual ella considera que es un avance.

Al igual que experta del Servicio de Evaluación Ambiental, la experta de la ONG Tri-Ciclos comparte esta idea de haber sido una experiencia significativa, a lo que dice: *“Sí, fue una buena experiencia sobre todo al principio cuando comenzamos a juntarnos con otros... actores”* (Valeria, Tri-Ciclos).

En la pregunta sobre si se cumplieron las expectativas que tenía en un principio, que correspondía a tener una justificación legítima que respaldara el trabajo medio ambiental en el país, señala:

“No mucho, porque en realidad uno espera que... que efectivamente se entienda en corto tiempo, o sea del 2005 teníamos la política casi lista, es como raro que pasen cuatro años hasta que se apruebe entonces eso te genera bajón, o sea, no podría uno decir “no si estoy súper contenta de que finalmente se aprobó”, o sea pasó tanto tiempo, entonces efectivamente la expectativa que teníamos de poder formalizar la importancia de la educación ambiental, el abordaje en la escuela y todo eso no se cumplió” (Valeria, Tri-Ciclos).

Esta experta, al trabajar anteriormente en un cargo que se responsabiliza por la Educación Ambiental en MINEDUC realiza una crítica respecto al labor de la institución, la cual no ha cumplido sus expectativas en

el largo plazo en referencia a los compromisos de dicha institución. Con modo elocutivo enuncia:

“Yo creo que en esa institución, o sea en esa institución... no ha logrado posicionarse la educación ambiental como... como algo importante por lo tanto los compromisos que tuviesen (...) No hay una claridad institucional respecto de los compromi... de abordar esos compromisos en este contexto y, y, y de... ponerle presupuesto y de tener gente asignada, no... yo no he visto que las cosas hayan mejorado” (Valeria, Tri-Ciclos).

Ahora, desde una mirada externa, la entrevistada aprecia que no ha visto buenos resultados en el cumplimiento de los objetivos del Departamento que se hace cargo de la Educación Ambiental en esa institución, según ella esta institución no ha cumplido a cabalidad con sus compromisos.

IV.2.h El significado del Desarrollo Sustentable desde los sujetos

De acuerdo a una definición de Desarrollo Sustentable, se encuentran diversas asociaciones en el significado que atribuyen los expertos a esta propuesta. De manera general, se puede decir que la percepción de la mayoría de los sujetos responde a las tres dimensiones internacionales que debe atender el desarrollo: económico, social-cultural y económico. Los sujetos desde enunciados con modalidad epistémica señalan en general que el desarrollo debe abarcar estas tres dimensiones para mejorar la calidad de vida de las personas en el presente para así heredarla a las generaciones que vienen.

Primero, se destaca una percepción general del Desarrollo Sustentable a partir del enunciado de una experta que interpreta el modelo con una idea donde se puede inferir que todos los sujetos están de acuerdo.

“Sustentabilidad yo lo asocio a tener un... una mirada equilibrada respecto al desarrollo económico, el social y el ambiental. Y el desarrollo sustentable es un... es una variante yo creo que emana, en el fondo es como una mirada más de, de desarrollarnos económicamente sin... o sea, con la gente, con la sociedad y sin deteriorar, o deteriorando lo menos posible, o tratando de

conservar el patrimonio ambiental que tenemos, porque entendemos que es lo que nos da el sustento” (Valeria, Tri-Cilos).

Otra de las expertas señala que:

“lo asocio a un equilibrio entre factores económicos, entre protección ambiental y de equidad social con una perspectiva de cuál es el legado que responsablemente le vamos a dejar a los que vengan, a nuestros hijos, a nuestros nietos, a las futuras generaciones, pero tiene que ver también con las decisiones que tomamos hoy para la gente que está hoy, es el hoy y es el mañana” (Ana, CONAMA).

Claramente, la entrevistada tiene internalizada la conceptualización internacional que define al Desarrollo Sustentable donde se trabajan las tres dimensiones para satisfacer las necesidades actuales y para las generaciones futuras.

Ana agrega a su interpretación del concepto que:

“tiene que ver con una visión de la manera que los países eh... van buscando los caminos de desarrollo que el desarrollo, por supuesto comprende no solamente el desarrollo económico tener buenos índices, un producto interno bruto alto o un ingreso per cápita alto, sino que tiene que ver también con la calidad de vida de los ciudadanos y la manera en que una sociedad se pone de acuerdo en cómo proteger aquello que le parece que tiene un valor de existencia como por ejemplo, el medio ambiente, el aire, el suelo, la flora, la fauna, su belleza escénica, aquellos lugares que tienen eh relevancia de cuidado porque forman parte de la historia como todos los patrimonios arqueológicos y toda nuestra historia en definitiva (...) Desarrollo sustentable en definitiva viene a hacerse cargo de esta visión que vea el desarrollo no solo como desarrollo económico, sino que como un desarrollo armónico que incorpora adicionalmente eh todas las consideraciones de equidad social” (Ana, CONAMA).

Por otro lado, para la profesional que desempeña su trabajo en SEA, asocia el concepto con la palabra “Posible” y dice a modo de presuposición:

Desarrollo es una palabra muy compleja, porque implica la connotación de crecimiento... por lo tanto, es mucho mejor usar como la dimensión, la

dimensión del quehacer más que ámbito del desarrollo, entonces en ámbito eh... de la dimensión del quehacer económico, político, social, ambiental, que es como que son transversales a todos eh los grupos humanos, de qué manera ponemos en práctica, esa es la virtud del desarrollo sustentable, que es un concepto más como filosófico como es la sustentabilidad, lo, lo, lo... aterriza, busca medidas prácticas para ir concretando, pero no es ni bueno ni malo, "es" (Patricia, SEA).

En referencia a las diversas interpretaciones que se presentan dado a la subjetividad que implica este concepto, la misma agrega:

"es un concepto que tiene tantas definiciones como personas puedan existir, porque la sustentabilidad depende de donde tu estés, la sustentabilidad es casi como la felicidad, es como, si bien es cierto, em... no sabemos mucho de nada, la verdad que sabemos poco de poco, eh... la sustentabilidad nos permitiría poder saber y entender más, como... desde mi perspectiva del sentido de la existencia, por eso la sustentabilidad" (Patricia, SEA).

La sustentabilidad para la entrevistada no responde a esta última inquietud, sino que prologaría el tiempo para poder encontrar el sentido de la existencia del ser humano. Se da el sobreentendido que en el contexto actual, los seres humanos están exterminando a su propia especie producto de la cultura de las sociedades.

Se complementa a la definición de esta entrevistada, lo que es la sustentabilidad para otra de las expertas:

"Sustentabilidad es... más que la definición formal, yo siempre lo asocio a que este tema que generemos una forma de vida que nos permita cuidar generaciones futuras, o sea yo lo asocio mucho con vida, el tema de sustentabilidad" (Paula, Casa de la Paz).

El agente de esta enunciación indica con aserción que:

"cuando se dice desarrollo sustentable deci ya, crecimiento y tal, pero va en... casi en un tema integral acá, o sea aquí no va en un tema de crecimiento solamente, o sea usemos los recursos pero seamos... un poco más responsables en cómo los usamos y a todo nivel" (Paula, Casa de la Paz).

De acuerdo a la enunciación de esta experta, se infiere que el Desarrollo Sustentable se centra en el crecimiento económico pero como ella dice, se debe tener una responsabilidad ambiental y social.

Para la entrevistada los conceptos de sustentabilidad y Desarrollo Sustentable pertenecen a un mismo objetivo. Ella señala:

“sustentabilidad lo asocio con vida, desarrollo sustentable quizás lo asocio con la capacidad de los grupos humanos de trabajar bien por la vida (Paula, Casa de la Paz).

Finalmente, desde la visión de educación ambiental se destaca la percepción del Desarrollo Sustentable que atribuye el experto que desempeña su trabajo en el Ministerio del Medio Ambiente. Éste, enuncia en su discurso una caracterización del modelo relacionada al aspecto social. El sujeto alude con modalidad apreciativa lo siguiente:

“para mí es justamente un concepto integrado que obedece a tener una lógica, donde el crecimiento que forma parte por supuesto de ese desarrollo, este volcado a generar condiciones de igualdad social y de relaciones de armonía con la naturaleza en el cual la sociedad se... convive” (Roberto, MMA).

De modo elocutivo, el experto agrega a su expresión que la sustentabilidad en el desarrollo tiene que ver con:

“las formas en que la sociedad mejora su relación, su interrelación, interna entre las personas, en términos de justicia social, en término de respeto de derechos, en términos de igualdad de acceso, y cómo esas mismas formas de respeto, esas mismas actitudes de colaboración social, también se expresan en sus relaciones con la naturaleza. Y yo soy un convencido de que no es posible tener buenas relaciones con la naturaleza en una sociedad absolutamente desigual, con mucha carencia, con mucha pobreza, con poco acceso a la educación, a la salud, con acceso digamos digno” (Roberto, MMA).

Para este experto el Desarrollo Sustentable invita a una reflexión acerca de diversas interacciones que se presentan en el individuo. El sujeto percibe que para lograr una sustentabilidad el desarrollo no puede centrarse

en el desarrollo económico de manera exclusiva. Se infiere la crítica a que aún el centro se ubica en ese ámbito.

“lo sustentable es que, justamente es esto, este desarrollo observe a la naturaleza, observe a como nos estamos relacionando, a como estamos relacionando nuestras tecnologías, nuestros modelos de crecimiento, yo creo que debemos eh... como sociedad eh... detenernos a reflexionar de que nuestra lógica de crecimiento no puede ser todo lo de estar centrada en el lucro, en la reproducción y en la ganancia porque si esa es la lógica evidentemente no va a haber sustentabilidad ni para las personas, que pasan a ser un recurso económico el cual es conveniente “ (Roberto, MMA).

Es posible inferir que el entrevistado en este enunciado precisa que estamos inmersos en un modelo que se centra en el desarrollo económico y que consecuencia de ello los individuos son instrumentalizados con la finalidad de ese desarrollo.

IV.2.i Las diversas posturas frente al Desarrollo Sustentable

La opinión que tienen los sujetos acerca del Desarrollo Sustentable se ve reflejada en una actitud favorable. Los expertos ven en el modelo que se propone, una respuesta a diversas problemáticas, específicamente en la dimensión ambiental.

La percepción de una de las expertas considera un optimismo respecto al modelo que se propone y supone una evolución en la labor ambiental en nuestro país, a través de un enunciado con modalidad epistémica señala que:

“Yo soy optimista, pero por supuesto (risas) porque todo el mundo ve, ve en realidad lo que había a lo que hay hoy día, es cierto que se ha avanzado. Como te digo, es cierto que uno siempre puede hacer más cosas, es como yo creo, con cautela se ha ido trabajando bien” (María, Ministerio de Minería).

Los expertos en general, tal como señala la entrevistada indican que se ha hecho un buen trabajo, pero que es necesario seguir trabajando y poder mejorar debido a algunas falencias.

“Nosotros tenemos grandes deficiencias sobretodo en la dimensión económica, creo que eso puede ser una limitación sustantiva y otra eh... y no solo eso en el ámbito más social hay demasiado antagonismo entre los grupos sociales, hay demasiada intolerancia y eso también eh... son fenómenos u obstáculos para alcanzar la sustentabilidad” (Patricia, SEA).

En un enunciado con modalidad deóntica esta entrevistada señala que:

“lo que queremos cambiar es una cultura, y cambiar una cultura no es una cosa fácil. Es una cosa compleja, sobretodo que tú la quieres cambiar con los mismos métodos, paradigmas en el cual estás situado. Entonces el cambiar el paradigma es lo relevante, y para eso, hay que pensar de otra manera” (Patricia, SEA).

Del Ministerio de Educación, el experto enuncia que se debe implementar el Desarrollo Sustentable de forma inmediata.

“esto es necesario hacerlo hoy día...son muchas las variables que entran en discusión y por primera vez digamos, que se sientan ahí a discutir no cierto, lo que es la sustentabilidad y lo que entienden del tema económico, lo que es la sustentabilidad con el tema social no cierto, en eliminar las brechas de la pobreza, la distribución de la riqueza, la equidad no cierto, el respeto a los derechos humanos, a... los respetos sentirse como sujeto de derecho, los derechos ambientales, etc. que los consagra la constitución están ahí instalados, entonces ese es un buen ejercicio, entonces debe hacerse” (Octavio, MINEDUC).

El Desarrollo Sustentable para él: *pasa por, por definir que... entienden por desarrollo los distintos, los distintos actores que están ahí o... al país que entiende por desarrollo, entonces en función de eso va a hacer la sustentabilidad (Octavio, MINEDUC).*

Uno de los puntos a lo que quiere llegar el experto es que tiene que ver con lo que se entiende por Desarrollo:

“hoy día hay que entender que es una mirada más amplia, una perspectiva, un horizonte más amplio que debe dar respuesta a la sociedad en concreto

en este desarrollo de la sustentabilidad y entender que entendemos por desarrollo” (Octavio, MINEDUC).

La respuesta a ello, la señala otro experto en un enunciado con modo elocutivo en su discurso:

“el desarrollo mismo debe ser entendido como el desarrollo social claramente diferenciado de lo que es crecimiento económico, para mí no sirve el crecimiento si eso no es distributivo, si eso no tiene, no es, no llega a todos, entonces el desarrollo para mí es una expresión de que hay un crecimiento armonioso en conjunto a la sociedad en el que participan todos y son beneficiados todos, sin diferencias de ningún tipo de raza, de clase, de religión” (Roberto, MMA).

Se apunta nuevamente al tema del concepto de desarrollo y sustentabilidad, que es donde ahí debe partir una reflexión para alcanzar la sustentabilidad. El mismo experto señala:

“(…) hay muchos analistas que te dicen que la capacidad productiva en el mundo ya podría alimentar a la población mundial, pero la lógica es una lógica distinta, una lógica de mercado, una lógica de aumentar el costo de ese producto para ganar ventajas individuales y enriquecimientos personales, entonces creo que el concepto en sí mismo no dice mucho, sino que es la fuerza que hay detrás, sociales, políticas las que pueden generar que... claro, que podamos tener un desarrollo sustentable insistiéndote que... desacoplando el concepto de desarrollo al de crecimiento. No está mal el crecimiento si este también se hace en parámetros eh... de protección y cuidado al entorno, al medio ambiente, pero que el desarrollo se entienda más bien como un concepto de extensión de la mejora en la calidad de vida de la población” (Roberto, MMA).

Para la experta de Casa de la Paz, este modelo es una guía de acciones que deben necesariamente realizarse:

“creo que es necesario, creo que es una forma de enfocar los proyectos, de enfocar tu vida, de enfocar el desarrollo en el futuro de cualquier país, porque si no tenemos el problema de las industrias, tenemos problemas de desabastecimiento, tenemos problemas de contaminación excesiva, eh... tenemos problemas de... de la calidad de los recursos naturales que están

allá afuera, la calidad de las aguas y todos esos temas, entonces para mí, obviamente yo creo que el modelo de desarrollo sustentable tiene lógicas con lo que existe hoy en día” (Paula, Casa de la Paz).

Para la entrevistada la sustentabilidad puede generar autocrítica al individuo acerca de sus estilos de vida. En una enunciación con modalidad alética dice:

“yo creo que este tema de la sustentabilidad, de medio ambiente, nos da la oportunidad de alejarnos un poco de este modelo consumista, individualista del ser humano, más preocupado en ti mismo y en tu metro cuadrado, porque esa frase que salió en movimientos como contestatarios a comienzos ambientales como eh... piensa global, actúa local, hoy día son mucho más verdad que antes, o sea definitivamente lo que tira el vecino en el canal, nos afecta a todos los que seguimos en la bajadita del canal, entonces yo creo que eso ha ido cambiando un poco” (Paula, Casa de la Paz).

Nuevamente la entrevistada alude a una evolución en la subjetividad de las personas respecto al medio ambiente, donde existe mayor conciencia que va en ascendencia.

IV.2.j ¿Es viable el Desarrollo Sustentable?

Al consular acerca de la viabilidad de este modelo de desarrollo en Chile, se deduce a partir de los enunciados de los sujetos, que efectivamente lo creen viable pero la manera de alcanzarlo requiere de tiempo y cambios graduales.

“Yo creo que es viable pero como te decía igual pienso que... no estoy segura que tengamos tiempo, o sea que tengamos el tiempo suficiente para revertir lo que hemos deteriorado y conservar lo que nos queda eh... pero puede ser que sí. O sea igual confiaría en... o sea... o me trataría de agarrar, para pensarlo más positivamente, de la creatividad, de la innovación que es capaz de desarrollar el ser humano cuando se ve enfrentado a grandes desafíos” (Valeria, Tri-Ciclos).

De acuerdo a esta temporalidad que requiere el Desarrollo Sustentable, otro experto presupone lo siguiente:

“vamos construyendo y avanzando en la implementación de un mejor planeta en definitiva (...) hay que pensar que a lo mejor al comienzo, es más difícil comenzar a pedalear, pero una vez que ya estemos, con las sinergias, el, el... compartir tareas y el tener una ruta clara no cierto, nos va a permitir tener avances, pequeños avances, que en definitiva no cierto, van a asentar en una sociedad, en una problemática que el estado se está haciendo cargo, esa es la señal que nos estamos haciendo cargo, que nos estamos haciendo cargo todos como sociedad” (Octavio, MINEDUC).

Al tener un rol de trabajo ligado a la promoción del Desarrollo Sustentable, los expertos confirman una postura a favor de este modelo de desarrollo. Una demostración clara de esto, es el enunciado de la Ex Ministra:

“lo creo perfectamente posible como creo también para el mundo (...) estoy firmemente convencida de que la única manera de conseguir un desarrollo sustentable es entregando ma... fortaleciendo y entregando más herramientas a quienes les corresponde eh, les corresponde trabajar con el tema de protección ambiental. Todavía hay una preponderancia del tema económico por sobre el tema ambiental y de equidad social y la tarea, la tarea de hoy y del futuro es lograr un mayor equilibrio de manera que no sea solo la consideración económica la que predomine a la hora de tomar decisiones en un país y en el mundo” (Ana, CONAMA).

Para la experta que trabaja en el Servicio de Educación Ambiental, la viabilidad del modelo que propone está vinculada a un contexto de crisis, lo que permitiría cambios en la conducta de los individuos. Con modalidad alética en su discurso, en uno de sus enunciados ella señala:

“lo más probable es que sean las crisis las que puedan general cambios más radicales, por que las personas enfrentadas a las crisis pueden generar cambios más significativos, por ejemplo: si nos vemos enfrentados en una situación extrema a la usencia del recurso hídrico por ejemplo, creo que ahí la gente tiene más conciencia del valor que tiene, a pesar de que el proceso educativo es significativo eh... en el largo plazo, pero frente a una experiencia de no tener agua, tú la vas a cuidar y vas a cambiar tu actitud frente a ella” (Patricia, SEA).

Otro punto que aborda otra de las expertas es la siguiente:

“estamos tratando de implementar esto, que viene de los países del primer mundo, esa es una realidad y lo estamos tratando para lograr que nuestros países no pasen por las grandes crisis que están teniendo estos otros, entonces yo creo que más que funcionar es la única opción que tienen los países de poder adherirse a algo que les pueda traer mejoras más concretas” (Paula, Casa de la Paz).

Para la profesional de Casa de la Paz, el Desarrollo Sustentable puede ser viable en la medida en que se debe trabajar en una conciencia ambiental. Este trabajo que viene a ser una socialización secundaria, está a cargo de las instituciones que entre sus quehaceres se encuentra la educación ambiental.

Otra temática abordada está vinculada al desinterés del fenómeno ambiental por parte de las comunidades, cuyo efecto corresponde a la manera que se ha estado trabajando en las instituciones. La experta en una modalidad epistémica en su discurso indica que se debe hacer participar más a los ciudadanos para un empoderamiento del tema.

“yo creo que cuando la gente deje de ver el tema... que suena así por que cuando tu hablai de desarrollo, política nacional tú entiendes un concepto que la gente lo siente tan lejano, que me paso ayer en un taller, por ejemplo que una empresa X empezó todo un plan de sustentabilidad, cuando tu llegai donde un funcionario que trabaja 8 horas al día, que gana 300 lucas al mes, llegai con un tema de ahorro de energía, cuide el agua, la gente lo siente súper ajeno, pero cuando tú les empezai a decir mire, en los próximos 30 años sus costos energéticos en el hogar van a subir, tanto como han subido hasta ahora, van a seguir subiendo, vamos a enfrentarnos a una serie de situaciones en que si no ahorramos nos vamos a perjudicar nosotros y nuestros hijos, entonces cuando tu tratai de hacer más cercano asociarlo a un tema de vida, de supervivencia, yo creo que ahí es cuando hablamos más de sustentabilidad de cualquier cosa” (Paula, Casa de la Paz).

Para esta experta, a pesar de la evolución que ha tenido el tema ambiental en el país, aún hay deficiencias que son importantes. Una de ellas tiene que ver con el acceso a información a la comunidad y a las

organizaciones que tratan la problemática sobre medio ambiente, donde hay debilidades que afectan el camino a la sustentabilidad.

“yo creo que hay una esperanza más romántica en todos nosotros que trabajamos en esto, de que sí, o sea esperamos que se logre eso, ahora en Chile se sacó la política, se firmó por un montón de ministros, pero hasta el día de hoy tampoco se ven mayores... que sean conocidos por la población, yo que salí ahora del gobierno no veo nada de eso, cuando estaba ahí me llegaba una que otra información, pero hoy que uno sale, no lo ve tanto” (Paula, Casa de la Paz).

Por otro lado, para uno de los expertos la viabilidad del Desarrollo Sustentable depende de las interrelaciones de los ciudadanos con las instituciones, específicamente la relación del individuo con los tomadores de decisiones.

“yo creo que la viabilidad de los conceptos no están dados por sí mismos, están dados por las personas, por las opciones políticas, por las relaciones de poder, eh... creo que es viable en la medida que la correlación de fuerzas sociales empiece a... a tener mayor peso a los sectores de la sociedad que justamente exigen y demandan el respeto por el cuidado del medio ambiente y la calidad de vida, ambas cosas juntas, entonces la viabilidad no está dada por lo que me diga el concepto, el texto o un teórico en particular, yo creo que la viabilidad de la sustentabilidad y el desarrollo sustentable está dada como una opción social y política y va a depender de la relación de fuerza que exista en la sociedad” (Roberto, MMA).

IV.2.k Compromiso Individual Sustentable

El compromiso individual de los sujetos se encuentra influenciado por su cargo dentro de la institución en la que trabaja. La mayoría de ellos señala que están comprometidos con el Desarrollo Sustentable y que en su cotidianidad ponen en práctica lo que trabajan en su institución.

Primero, una de las entrevistada en su discurso con aserción y convencimiento dice, *“en eso he trabajado y seguiré trabajando el resto de mis días”* (Ana, CONAMA).

Otro experto desde su visión de la educación señala:

“Bueno dentro de mi disciplina yo soy profesor de historia y geografía y yo siempre he tenido un compromiso digamos con, con eh... primero no cierto en, en, en el ámbito cuando era profesor, con los contenidos que debía desarrollar y, y, y personalmente si estoy ahí, entiendo que tenemos que dar una respuesta a una situación que muchas veces es crítica en el planeta” (Octavio, MINEDUC).

El entrevistado con ejemplos concretos describe parte de su vida cotidiana respecto de ello:

“tengo a mis hijos, ellos... ellos también tienden a incorporarse a esas conductas ya, no como cuando uno era chico, entonces ya es un acuerdo en la familia, entonces ellos conocen y saben cómo reciclar, la eficiencia energética, el cuidado de las aguas, saben que el agua es un recurso que se agota, etc.” (Octavio, MINEDUC).

Una de las expertas con aserción enuncia que todo su accionar se enfoca con el fin de la sustentabilidad. Ella dice: *“En... todo lo que hago, desde... o sea, tanto en lo laboral como en mi práctica cotidiana, desde... no sé, el ejercicio del diálogo familiar, las buenas relaciones (...)”* (Patricia, SEA).

Desde el Servicio de Educación Ambiental, la funcionaria enuncia con modalidad apreciativa y modo delocutivo, que de acuerdo al compromiso individual y su experiencia, ve en el ambiente laboral ciertas inconsecuencias.

“Hay mucha gente que es coherente y que hace las cosas porque éticamente es necesario que tu actúes ambientalmente en forma correcta eh... o que por ejemplo en tu trato cotidiano sea adecuada, que tengas buenos salarios. En fin, que eso es parte de la sustentabilidad. Hay otra gente que necesita eh más como... incentivos que partan de la regulación, o para que se desincentiven de hacer cosas que no son adecuadas, o para que se incentive a hacerlas” (Patricia, SEA).

Se infiere del enunciado que la experiencia de esta experta medio ambiental, la cual lleva trabajando años en servicio público, que dentro del

ambiente laboral ella ha podido internalizar la idea de que en lo que concierne al compromiso individual de sus colegas, la sustentabilidad es algo que no se ha logrado del todo, al señalar que se necesitan incentivos a veces para poder alcanzarla al interior de la institución.

Los expertos se reconocen comprometidos pero a su vez, reconocen que desearían que ese compromiso se reflejara en otros aspectos de sus vidas. Como enuncia una de las expertas:

“no sé si comprometida 100%, ya que no lo he implementado en todos los aspectos de mi vida (...) mi vida ha cambiado en como hablo, en como actúo como consumidor, en los residuos que genero, en lo que le enseño a mi hija, trato de enseñar a mi familia, o sea yo creo que igual uno se va comprometiendo con el tiempo” (Paula, Casa de la Paz).

El compromiso para ella es generado por la información que se maneje de los temas para crear una sensibilidad que lleve a una acción favorable a la sustentabilidad. Con relación al medio ambiente la misma entrevistada enuncia estar comprometida con esa dimensión.

“Sí, definitivamente comprometida con el medio ambiente porque lo veo... claro que va a afectar a mi familia y que también le va a afectar a mi país y a la comunidad que me rodea (Paula, Casa de la Paz).

De modo elocutivo, otra experta explicita en qué medida se refleja su compromiso el cual para ella no es radical:

“trato de hacer uso súper eficiente de la energía, eh... de no malgastar el agua, de reciclar todo lo que puedo. Trabajo en una empresa de reciclaje. En mi casa también reciclamos, compostamos, hago lo que es posible hacer pero no sé po’, por ejemplo no me debería teñir el pelo y no me lo tiño porque tenga canas sino que por estética. Y me preguntan así, a ver... o sea, como que hay cosas que igual o no sé, debería ocupar la bola de lavado en la lavadora y no detergente, o sea hay más cosas que uno podría hacer si fuera más radical” (Valeria, Tri-Ciclos).

Uno de los expertos con una percepción diferente de su compromiso reconoce que trabaja con eso a diario.

“comprometido si, ahora el nivel de consecuencia de ese compromiso... yo diría que la parte positiva es que estoy constantemente revisándola para corregirme, para ver que a veces no he actuado en forma coherente” (Roberto, MMA).

Por el contrario, la experta del Ministerio de Minería percibe su compromiso como significativo.

“Yo me considero súper comprometida, me considero comprometida en la vida diaria, en la vida cotidiana, a lo mejor lo único que podría ser... por ejemplo yo en mi casa, trato de preocuparme del reciclaje, separo las cajas de leche que Felipe Berríos las juntaba para ayudar a forrar las medias aguas de un techo para Chile, separo lo que es vidrio, separo todo” (María, Ministerio de Minería).

Se puede apreciar de los discursos que los compromisos individuales se relacionan principalmente a la dimensión ambiental del Desarrollo Sustentable. El compromiso individual lo identifican a acciones que tienen que ver con el destino de los residuos del hogar y el consumo de productos que ofrece el mercado.

IV.2.1 El Desarrollo Sustentable: La crítica desde expertos

Los sujetos poseen una visión optimista del Desarrollo Sustentable, las críticas no apuntan al modelo sino a cómo se procede a trabajarlo en las naciones. En Chile hay particularidades que afectan el alcance de esta propuesta por factores vinculados a lo social, ambiental y económico. Ellos aluden a la cultura de Chile la cual está ausente de conciencia ambiental, lo que es determinado por el modelo económico que rige y cómo opera su sistema.

Desde la visión de una institución pública centrada en la producción del país, la experta percibe del modelo que:

“la propuesta de desarrollo sustentable de las naciones unidas, yo creo que es bien inclusiva, o sea yo participé en la cumbre mundial de Johannesburgo y la verdad es que ahí hay temas transversales en función de... temas de

recursos hídricos, de tener acceso al agua a todas las ciudades, a todos los países” (María, Ministerio de Minería).

La entrevistada se refiere a los temas ambientales que trata el Desarrollo Sustentable basándose en los encuentros internacionales.

“Habían temas de biodiversidad, habían temas de gestión de sustancias químicas, o sea a tema de comunidad, yo creo que ha abordado mucho, mucho la política de desarrollo sustentable, yo creo que si uno va trabajando en función de lo que se comprometió en Johannesburgo eh... yo creo que nosotros hemos ido caminado en ese sentido, en forma bastante... idónea, digamos, ahora que... por eso te digo que hoy día a portas de Río más veinte, en Brasil el año 2012, estamos frente a un nuevo escenario, en el que tenemos que ir viendo qué pasa, o sea que... hacia donde deberíamos apuntar” (María, Ministerio de Minería).

Para la experta su institución contribuye al Desarrollo Sustentable y frente a esa postura cree que se puede alcanzar la sustentabilidad en el país. Entre sus argumentos destaca que en el ámbito social se colabora con la generación de trabajo a las personas y capacitaciones a sus trabajadores, contribuyendo a un buen ambiente en los sectores donde se encuentran minas. En su discurso dice que en los lugares donde hay minas es posible notar el desarrollo de esas ciudades.

“tú tienes un desarrollo de empresa, un desarrollo económico, que en torno a ellos se genera una serie de encadenamientos productivos, se genera trabajo, uno puede discrepar en que sean más grandes los trabajos, menos grandes los trabajos, etc. Pero tú tienes gente que va trabajando y se va creando un polo en desarrollo frente a eso” (María, Ministerio de Minería).

Como fue señalado anteriormente, otra de las expertas no tiene una crítica a la propuesta del Desarrollo Sustentable sino cómo es abordado en el país.

“se ve ajeno a las otras cosas, debemos integrarlo más, tenemos que lograr aunque suene un poco cliché, pero que esa persona de un sector X sienta que estamos hablando de su realidad y que el bienestar integral ayuda un poco a este desarrollo sustentable (...) Que yo creo que, lo que pasa con todas las políticas hay que englobar a la gente un poco más, generemos ese

discurso y esa práctica que la gente la sienta como más suya” (Paula, Casa de la Paz).

Además, la entrevistada considera que en Chile existe una ausencia del ámbito social respecto a este tipo de desarrollo que se propone, sugiriendo como respuesta un acceso a la información y participación ciudadana, por lo que se puede inferir.

“que en el tema de sustentabilidad hay un debe con el tema social, que yo creo que ese es el gran click que tienen lograr hacer estos ámbitos porque la gente siente este tema más cercano” (Paula, Casa de la Paz).

También esta experta alude a que se debe plantear el Desarrollo Sustentable de una manera más local en las comunidades.

“lo que es calidad de vida en la población acá en Santiago o en una comuna incluso, en... no sé po` en Puente Alto no es la misma calidad de vida que en la población de Maipú y eso pasa en las poblaciones rurales como en las urbanas, entonces también va en todo un entendimiento. Yo creo que una cosa clave para implementar desarrollo sustentable en muchas partes, implementar proyectos que tratan de velar por eso, es conocer las comunidades” (Paula, Casa de la Paz).

Otro de los factores a los que se refiere Paula es que no existe un acuerdo consensuado a cómo se debe trabajar y qué se entiende por el modelo, por las distintas organizaciones responsables de la temática.

“hay un poco de confusión por qué se hace, uno misma lo ve cuando sale a los proyectos allá afuera, ni... ni siquiera ni el sector público tiene algo muy claro, ni el sector privado lo tiene muy claro, ni el sector de las ONG se pone de acuerdo, o sea es, eh... es una cuestión de que hay que ir generando más lazos que puedan hablar de esto más en común” (Paula, Casa de la Paz).

Complementado esta idea, la experta de SEA considera que un factor gravitante al Desarrollo Sustentable corresponde es la difusión de información, pero este factor no se encuentra relacionado a la PNEDS o a la propuesta por Naciones Unidas sino que corresponde a voluntades políticas. En su discurso enuncia de modalidad epistémica lo siguiente:

“A medida que haya más difusión puede ser este mismo conocimiento la discusión a la gente le puede dar más ideas, motivarlas eh... eso y que no tenga recursos, concretos reales digamos, pero eso no es un problema del desarrollo sustentable ni de la política en sí mismo, sino... tiene que ver con la voluntad política, y la voluntad política no de un partido, sino que la voluntad política de las instituciones, de las personas, porque mas allá no es una tarea de un partido. El tema de la sustentabilidad, es un tema de todos, porque cuando eh... llegamos a situaciones extremas, nos va a afectar a todos, y extremas me refiero, porque tenemos desigualdad social y tenemos problemas de la calidad de la educación, tenemos violencia, tenemos intolerancia, tenemos enfermedades complejas como el sida, marginalidad, exclusión, todo eso con situaciones de crisis extremas se va a ver más... gravemente afectado y eso va a generar más violencia” (Patricia, SEA).

Nuevamente señala que tiene que ver con lo que se entiende como desarrollo y cómo se aplica. *“El eje del desarrollo o el crecimiento de este país se ha llevado eh a solamente la dimensión económica y se ha despreocupado todo lo demás” (Patricia, SEA).*

Desde el Ministerio a cargo del trabajo medio ambiental, el experto señala que más que imponer ciertas políticas y programas que puede que no sean del total agrado de las comunidades pero son necesarias, como la protección a recursos naturales. Son los programas y políticas públicas en las que debe estar ya integrada la sustentabilidad.

“El concepto famoso de desarrollo sustentable solo tiene sentido, y no se empieza a usar y mal usar en la medida en que las prácticas de sustentabilidad estén expresadas en programas, en presupuestos, en recursos para que esos se logren” (Roberto, MMA).

La ex Ministra de CONAMA enuncia que el concepto de Desarrollo Sustentable es integrador y que no percibe algún aspecto dentro de él.

“involucra toda una visión de vida que yo comparto, es decir, la vida del hombre tiene que ser lo suficientemente eh... amplia e integral en cuanto a su visión de manera que, se preocupe desde luego de un crecimiento que tenga eso, una... un impacto en los temas económicos de manera que haya un mayor bienestar económico para la población desde luego, pero eso no

puede hacerse a costa de acortarnos, acortando la vida al planeta y en consecuencia al hombre, por lo tanto, eh... estoy firmemente comprometida en este trabajo” (Ana, CONAMA).

La experta de Tri-Ciclos enunciando con modo apreciativo, dice en su discurso que le encantaría que el Desarrollo Sustentable sucediera ambientalmente hablando, que hubiera un consumo responsable, existiera un interés por los residuos y se reciclara. En este contexto la entrevistada añade:

“Nosotros lo que necesitamos como planeta, como especie, es tener una mirada sistémica. O sea, saber que cuando yo voy al supermercado y compro ciertos productos, estoy dando una señal de... o sea, como mirar todo, o sea ya, yo estoy comprando este producto y que va a pasar cuando lo tenga que desechar, cuando acabe su vida útil, nadie está pensando en eso, o sea hay cosas que yo por ejemplo no compro porque no sé qué tiene”... (Valeria, Tri-Ciclos).

Es necesario una conciencia ambiental para lograr un desarrollo que sea sustentable, como opera el sistema económico parece limitar este objetivo. La entrevistada indica como ejemplo:

“la parca que llego a \$3500, ¿no te hay puesto... no te hay preguntado quién la hizo y cuánto le pagaron por hacer esa parca? y uno no debería comprarla, porque claramente sabiendo sumar y restar, sabes que abusaron de una persona para que hiciera una parca que vale \$3500, pero ¿Qué haces tú? La compras. (Valeria, Tri-Ciclos).

Ella coincide con Patricia en que no existe una voluntad política en estos temas, ya que esta responsabilidad a la que alude está relacionada a las instituciones principalmente, los que educan y que toman las decisiones.

“me refiero a las personas que toman las decisiones en las instituciones y es voluntad política porque son puestos políticos, o sea, que el Ministro de... de Educación esté interesado en que educación ambiental sea parte de, de... del quehacer de una escuela, o que se le asignen recursos a educación ambiental para que se hagan cosas” (Valeria, Tri-Ciclos).

En el marco de educación ambiental, al que alude la entrevistada referenciada en el párrafo anterior, el experto que desempeña su trabajo en el Ministerio de Educación señala que los obstáculos del Desarrollo Sustentable pasan por un conflicto de intereses entre elementos económicos y sociales.

“en el desarrollo de la sustentabilidad, entonces claro muchas veces se antepone los intereses económicos, con los intereses culturales propios de una localidad, etc.” (Octavio, MINEDUC).

De manera final, se puede inferir que para el entrevistado el centro del desarrollo se ubica en el crecimiento económico, como señalan la mayoría de los sujetos. Este factor afecta en la manera de trabajar lo medio ambiental, ya que los intereses de las comunidades muchas veces son distintos a los intereses económicos de las organizaciones. Y el Desarrollo Sustentable trae consigo la inclusión de todos los actores, lo que significa una limitación importante si no existen acuerdos consensuados entre las partes, respecto a la manera de operar.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

La percepción de los expertos medio ambientales que trabajan el Desarrollo Sustentable está influida por el cargo, rol e institución del sujeto.

Como bien se esperaba en los supuestos hipotéticos de la investigación, los expertos que trabajan con la Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable (PNEDS) son personas con experticia en el tema de medio ambiente y a través de los discursos de los sujetos se pudo apreciar una interdisciplinaridad dentro de los roles de éstos. Todos los sujetos de profesión pertenecen a otras disciplinas, por lo cual es posible identificar en sus enunciados la influencia de la formación académica de cada uno de ellos. En el caso de los expertos con formación relacionada a las ciencias sociales, se alude a temas con desarrollo cuyo foco de trabajo debe ser una distribución más equitativa en la distribución del ingreso, justicia social, superación de la pobreza, etc.

En el caso de los expertos con formación centrada en ingenierías y administración es posible percibir una sensibilización por temas ambientales y sociales, producto de una familiarización con el trabajo que realizan en el área de la sustentabilidad.

La institución en la que trabajan los entrevistados, también incide en las percepciones de los sujetos. Se pudo analizar diversas posturas respecto a las significaciones de Desarrollo Sustentable, PNEDS y compromisos. Diferente es el discurso de la experta del sector productivo del país comparado a la de un profesor de historia y geografía, o la de un funcionario público y una experta que responde desde una ONG. Las percepciones varían en los énfasis de los ámbitos del Desarrollo Sustentable, la visión de los compromisos individuales e institucionales, y la postura crítica del modelo actual y el que se intenta implementar.

En resumen, en el análisis del discurso de los sujetos se observa que existe una percepción favorable del Desarrollo Sustentable. Junto a ello, la perceptiva de la PNEDS es vista como un gran paso hacia la sustentabilidad del país. Los sujetos haciendo un ejercicio de memoria del país en materia

ambiental, postularon la inacción hace unas décadas, la cual supone una evolución que seguirá desarrollándose.

Ellos están de acuerdo en que no existe una responsabilidad ambiental y social por parte de las instituciones. El objetivo de la sustentabilidad se convierte en una gran tarea, sobretodo asumiendo el compromiso de una mejor calidad de vida para las futuras generaciones.

Esta responsabilidad ambiental es tarea de la educación. Se requiere de una socialización primaria en temas de medio ambiente para generarla y en ello se encuentran trabajando muchas de las instituciones a las que pertenecen los sujetos que participaron del estudio. La educación ambiental y el Desarrollo Sustentable son elementos que están ligados estrechamente. Mediante una educación, es posible intervenir en la subjetividad de los individuos que como consecuencia trae una modificación conductual en el sujeto.

Este proceso, en una primera instancia constaría de un accionar individual para poder transformarse en cambios colectivos, los cuales sugerirían demandas respecto de la sustentabilidad y podrían incidir en las decisiones que se tomen a nivel macro social.

En esto se está trabajando actualmente en Chile, ya que es por medio de una Política Educativa por la que se comienza a trabajar el Desarrollo Sustentable, la cual complementa y ordena lo que anteriormente se estaba trabajando en educación ambiental.

Por su parte, los sujetos perciben una importante evolución en lo ambiental en el contexto chileno, emergiendo la temática ambiental desde la década del '90. Los expertos indican que para que esta evolución siga su curso debe trabajarse la sustentabilidad en todos los ámbitos en torno del individuo.

Realizando un alcance al interior de sus instituciones existe un compromiso sustentable, respecto a la protección de los recursos naturales y la calidad del ambiente laboral de los trabajadores.

Se infiere que para los expertos medio ambientales, los compromisos aún se vinculan a lo ambiental dentro de la propuesta de este modelo. Las acciones tanto individuales como organizacionales priorizan la eficiencia energética, la utilización de residuos y el reciclaje, y no consideran una perspectiva socio-ambiental del Desarrollo Sustentable.

Los expertos coinciden en que la calidad del clima laboral de los trabajadores es importante, tanto como los buenos salarios. Aún así, el discurso de los sujetos apunta fundamentalmente a la protección ambiental. Por lo tanto, el compromiso de sustentabilidad tanto personal como profesional se presenta desde la base del discurso de los sujetos.

Se pudo descubrir en el campo de la investigación tres factores en los que se debe intervenir para una viabilidad de esta propuesta generante de optimismo en los actores.

En el caso de las comunidades, son la difusión de información para un empoderamiento y sensibilidad del tema ambiental, fomentar la participación ciudadana y organización entre las instituciones para el fin de la sustentabilidad. Estos factores a través de una demanda ambiental por parte de las comunidades, tanto ciudadanas como organizacionales, generaría la voluntad política de los que toman las decisiones para la implementación y éxito del Desarrollo Sustentable.

Éste debe comenzar con una sensibilización a las comunidades, desde las personas corrientes hasta los empresarios y los que hacen política. La generación de esta sensibilización se logrará en medida que se releve la educación ambiental en el país.

Para alcanzar un Desarrollo Sustentable es necesario el interés, la voluntad y participación de todos los actores que forman parte de la sociedad, para un objetivo común que en este caso, es la sustentabilidad. Sin la información necesaria para que se presente ese interés y así la voluntad política influyente, se dificulta el alcance de este modelo de desarrollo.

Es necesaria una conciencia colectiva que parta desde lo individual para culminar en una gran colectividad que garantice la participación para llegar a acuerdos en temas medio ambientales y se trabaje para ellos. Está claro que es aquí donde se debe intervenir, ya que el medio ambiente integra todos los fenómenos y grandes problemáticas que desafortunadamente no se han podido solucionar, producto nuevamente, de la voluntad de los que hacen política.

Junto a un mayor trabajo en educación ambiental, aún existe un déficit situado en el acceso a información de los ciudadanos y su difusión. Esto debido a la ausencia de empoderamiento del tema medio ambiental, el cual produce en los actores una sensación de ser un fenómeno ajeno a su realidad.

Se puede comprobar que el tema ambiental parece ser un tema de expertos en la actualidad. La desorganización entre los organismos para lograr el Desarrollo Sustentable impide llegar a las comunidades locales para así empoderar a las personas, que sientan que el tema medio ambiental les pertenece y que pueden realizar acciones frente a ello e influir en la toma de decisiones de las instituciones públicas.

Respecto al rol que tuvieron que asumir los expertos ante la propuesta del Desarrollo Sustentable y la PNEDS en nuestro país, se interpreta que hubo un cambio en la mentalidad de los sujetos acerca del concepto de medio ambiente.

Desde la labor que se reducía a lo netamente ambiental, los expertos debieron incorporar en su trabajo la manera en cómo abordar esta temática integrando el aspecto social y económico, que influye con mayor fuerza en la naturaleza, por el conflicto de interés monetario y la degradación ambiental que esto puede producir.

Este cambio en la percepción de los sujetos acerca de lo que es el medio ambiente sigue centrado en lo ambiental, que es donde se ubica su experticia laboral. Gran parte del discurso de los sujetos está centralizado en temas ambientales y no lo vinculan al ámbito social o económico como lo plantea el Desarrollo Sustentable.

Si bien se presenta como implícito cultural en las personas el contexto de crisis y cómo accionar respecto de ella, no es algo que se efectúe. He aquí una problemática por abordar desde las organizaciones, cuyo rol consiste en trabajar las temáticas ambientales y alcanzar la sustentabilidad del desarrollo.

Existe un problema significativo en la responsabilidad ambiental que podría existir en los ciudadanos. Con el tema ambiental sucede que muchas veces la información de ciertas cosas está, por ejemplo se sabe que reciclar es una acción favorable al igual que hacer eficiente la energía, sin embargo estas son acciones que no todos tienen internalizadas dentro de su subjetividad.

Por otro lado, la asociación del Desarrollo Sustentable que perciben los sujetos considera los términos que han sido consensuados en los acuerdos internacionales. Los expertos enfatizan el ámbito social y ambiental principalmente, ya que postulan que el crecimiento económico debe ser complementado a los últimos para lograr un desarrollo donde exista protección ambiental y a su vez, se satisfagan las necesidades de las personas, lo que cual se vería traducido en una mejora en la calidad de vida del individuo.

El desarrollo actual que ve el progreso como foco en el sistema de trabajo, produce una instrumentalización del sujeto. Éste, es reducido a un objeto lo que provoca ubicarlo a un margen de la sustentabilidad.

Se debe hacer a un lado la idea que el desarrollo es solamente el crecimiento económico e incluir al medio ambiente como elemento incidente en un buen funcionamiento del sistema. El medio ambiente considera el aspecto social y la sustentabilidad, la calidad de vida. Probablemente un trabajador con un clima laboral adecuado y sin stress puede mejorar la calidad de su labor, y en consecuencia genera mayor ganancia y logra un desarrollo económico.

Junto a una protección ambiental se espera prolongar la sobrevivencia del ser humano en la Tierra y otorgar un ambiente saludable a las generaciones del futuro.

En los expertos, respecto del rol como profesional en la institución que le corresponde desenvolverse intelectualmente, el compromiso trasciende lo laboral. Se puede interpretar que el rol como funcionario predomina el aspecto personal del individuo. El trabajo impera en la cotidianeidad del sujeto, en coherencia a los discursos de los sujetos, donde señalan actuar o intentar trabajar la sustentabilidad en su diario vivir.

En el discurso de los sujetos se nota una percepción optimista acerca de la propuesta de Naciones Unidas, para los expertos se ha estado realizando un buen trabajo que suponen seguirá siendo perfeccionado para alcanzar la sustentabilidad del desarrollo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Baptista, P; Fernández, C. & Hernández, R. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Mcgraw-hill interamericana.
2. Benítez, M. (2010). Nueva Institucionalidad Ambiental. En *Revista Educación Ambiental. Volumen N° 8*, p.3.
3. Berger, P. & Luckmann, T. (1999). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
4. Castells, M. (2007). *Nueva economía y política urbana*. En *Revista La factoría*, N° 33. Disponible en:
<http://www.revistalafactoria.eu/articulo.php?id=11>
5. Castilla, J. (2007). Perspectivas presente y futura en torno al ambiente y cambio climático global. En Presentación a la Asamblea anual de la cámara regional de comercio de Valparaíso. Disponible en:
<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:YTyUbrHvw0J:www.crcpvalpo.cl/2008/presentaciones/JUAN%2520CARLOS%2520CASTILLA.ppt+juan+carlos+castilla+desarrollo+sustentable&cd=5&hl=es&ct=clnk&gl=cl>
6. Castilla, J. (2010) *Cambio climático global y educación: Alfabetización, Socialización, Sensibilización y Urgencia*. En Ministerio del Medio Ambiente (Eds.), *Balance y Perspectivas de la Educación Ambiental en Chile e Iberoamérica* (pp. 175-183). Santiago, Chile: MMA.
7. Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (1992). *Nuestro Futuro Común*. Madrid: Alianza Editorial, WCED.
8. Comisión Nacional del Medio Ambiente. (2009). *Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable*. Chile: CONAMA
9. Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. (1972). *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano*. Disponible en:

[http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/DEPARTAMENTOS/0614/ASIGNAT/MEDIOAMBIENTE/TEMA%201/%20%20%20%20%20%20%20DECLARACI%C3%93N%20DE%20R%C3%8DO%201992.PDF](http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/DEPARTAMENTOS/0614/ASIGNAT/MEDIOAMBIENTE/TEMA%201/%20%20%20%20%20%20DECLARACI%C3%93N%20DE%20R%C3%8DO%201992.PDF)

10. Durkheim, E. (1995). *La división del trabajo social*. Madrid: Ediciones Akal S.A.
11. Echeverría, R. (1997). *El búho de Minerva*. Santiago, Chile: Dolmen Ediciones.
12. Esteva, J. & Reyes, J. (1999). *Manual del promotor y educador ambiental para el desarrollo sustentable*. México: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PENUMA).
13. Fundación Universitaria Iberoamericana. *Diplomado Educación Ambiental y Gestión Ambiental Local*. Santiago-Chile: FUNIBER.
14. Krieger, M. (2001). *Sociología de las Organizaciones: una introducción al comportamiento organizacional*. Buenos Aires: Pearson educación/Prentice Hall.
15. Leff, E. (2010). Imaginarios sociales y Sustentabilidad. En *Revista Cultura y representaciones sociales*, Vol. Nº 9. Disponible en: <http://www.culturayrs.com/?q=node/77>.
16. Leff, E. (s.f.). *La insoportable levedad de la Globalización: La capitalización de la naturaleza y las estrategias fatales de la sustentabilidad*. Foro de Economía política. Disponible en: <http://www.disidencias.net/fep/textos/Tendencias11.pdf>
17. Marx, K (1844). Manuscritos económicos y filosóficos. Disponible en: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Karl%20Marx%20-%20Manuscritos.pdf>
18. Martín-crespo, C. & Salamanca, A. (2007). *El muestreo en la investigación cualitativa*. Nure investigación. Disponible en:

http://www.nureinvestigacion.es/FICHEROS_ADMINISTRADOR/F_ME_TODOLOGICA/FMetodologica_27.pdf

19. Merleau-Ponty, M. (1997). *Fenomenología de la percepción*. Barcelona: Península.
20. Morin, E. (1996). *El pensamiento ecologizado*. [en línea] Disponible en: http://www.ugr.es/~pwlac/G12_01Edgar_Morin.html
21. Novo, M. (2010). *Hacia un nuevo Paradigma Ambiental*. En Ministerio del Medio Ambiente (Eds.), *Balance y Perspectivas de la Educación Ambiental en Chile e Iberoamérica* (pp. 15-26) Santiago, Chile: MMA.
22. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (s.f.). *Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible*, UNESCO. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001416/141629s.pdf>
23. Pérez Adán, J. (1991). *La Sociología y los Sociólogos frente a los problemas medioambientales*. Cuadernos, 21, pp. 63-69. Disponible en: <http://externos.uma.es/cuadernos/pdfs/pdf471.pdf>
24. Polanyi, K. (1989). *La gran transformación: Crítica del liberalismo económico*. Disponible en: <http://www.scribd.com/doc/17012034/Polanyi-Karl-La-gran-transformacion-1944>
25. Rodríguez, G; Gil, J. y García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Pavia: Ediciones Aljibe, S.L.
26. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la nación. (s.f.). *La cumbre de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible*. Disponible en: <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/aea/descargas/johannesburgo01.pdf>

27. Wallerstein, I. (1998). Ecología y costos de producción capitalistas: No hay salida. *Iniciativa Socialista*, N° 50. Disponible en: <http://www.inisoc.org/ecologia.htm>
28. Weber, M. (1919). La política como vocación. Disponible en: <http://api.ning.com/files/KKVAM5jxKop5IWBTKl6G4C4FSifalsgm0-IL7C8Hc7hH9AI3YMAgx-IfzOnlcoQSOC62kZUwfcmmxqzAmhs6pe9PYbzGKWSa/MaxWeberLaPoliticaComoVocacin.PDF>
29. Wetherell, M. & Potter, J. (s.f.). *El análisis de discurso y la identificación de los repertorios interpretativos*. Disponible en: <http://gemma.atipic.net/pdf/326AD10405E.pdf>
30. Wolfgang Sachs. (2002). *Desarrollo sostenible*. En Redclift, M. & Woodgate, G. (Eds.), *Sociología del medio ambiente: Una perspectiva internacional* (pp.63-76). Madrid: McGraw-Hill.